



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

ACTA ORDINARIA #117

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince
4 minutos del día viernes siete de setiembre del año dos mil dieciocho, con la
5 siguiente asistencia.-----

6

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal-----

9 Sra. Dinorah Romero Morales-----

10 Sr. Pablo Bustamante Cerdas-----

11 -----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

14 Horacio Gamboa Herrera-----

15 Pablo Mena Rodríguez-----

16 -----

17 Msc. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal-----

18 Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal-----

19 -----

20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

21 Cándida Salazar Buitrago-----

22 -----

23 **SINDICOS SUPLENTE**

24 Rosa Amalia López Medrano-----

25 -----

26 **AUSENTES:** La Sra. Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal por
27 comisión, el Regidor Msc. Arcelio García Morales y la Regidora Helen Simmons
28 Wilson y Sandra Vargas. Así como los síndicos Saraí Blanco Blanco, Yolanda
29 Amador y Julio Molina Masis, Tito Granados, Giovanni Oporta.

30 **NOTA:** En ausencia del Regidor Arcelio García y la Regidora Candy Cubillo, el
31 Regidor Luis Bermúdez y Horacio Gamboa fungen como propietarios



1 respectivamente.-----

2 -----

3 Presidente: Lic. Pablo Guerra Miranda

4 Secretaria de actas: Leysbene Salas Mendoza

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la Lic. Pablo Guerra Miranda, inicia la Sesión,
7 dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes, no sin antes externar
8 una felicitación a todas las personas afrodescendientes en su día.

9 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

10 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
11 Municipal, mediante votación verbal.-----

12 **I.**Comprobación del quórum-----

13 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

14 **III.**Oración-----

15 **IV.**Atención al Público -----

16 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 116 y extraordinaria 50----

17 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

18 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

19 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

20 **IX.**Informe de comisiones -----

21 **X.**Asuntos varios -----

22 **XI.**Control de Acuerdos-----

23 **XII.**Clausura-----

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 La Síndica, Rosa Amalia López, dirige la oración-----

26 **ARTÍCULO IV: Atención al público**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El Regidor Pablo Guerra, compañeros, quiero que la hora de tener las palabra
2 tengamos conciencia del tiempo, es muy desgastante estar aquí y discutir por la
3 misma cosas, ya que redundamos en los mismos temas, y tocamos hasta tres
4 veces hablamos y tocamos el mismo tema, no coacciono el derecho de nadie
5 pero salimos tardísimo por estar en esto, no es que hay preferencia con nadie,
6 vea que tenemos mucha correspondencia ya que la semana pasada no se leyó
7 por motivo de la celebración del afrodescendiente, así que como dirigentes
8 tengamos orden.

9 La Regidora Pablo Bustamante, estoy de acuerdo con lo que usted dice Pablo y
10 me gustaría que los regidores propietarios alzaran la mano en voto de lo que
11 usted está diciendo y que quede en actas, para que no digan que usted lo está
12 haciendo porque quiere, usted es el Presidente y puede tomar esta decisión.

13 Los regidores alzan la mano, con excepción del Regidor Luis Bermúdez, el cual
14 indica que debe de hacer un comentario al respecto.

15 La Regidora Dinorah Romero, los dos años que fui presidenta y les di el
16 reglamento me dijeron que yo quería poner ley mordaza, el reglamento es claro
17 también compañeros, no es hay ley mordaza, pero se supone que si las
18 sesiones se pusieron más temprano era para no salir tan tarde, una vez casi a
19 las seis de la noche, hay gente que viene de largo, pero seguimos en lo mismo,
20 no es justo, es cansado, tantas horas sentados aquí y tocar un tema como tres
21 veces de intervención, a veces hasta cuatro veces, hay que dar un límite y corto
22 para tocar los temas y una vez, los propietarios y suplentes solo una vez.

23 El Regidor Horacio Gamboa, correcto, eso es muy bochornoso, se repite y repite
24 lo mismo, una vez y otra vez, por eso es que se sale tarde, que se le dé la
25 palabra al propietario y un lapso corto al suplente, pero tampoco tocar un tema
26 como tres veces la misma persona.

27 El Regidor Luis Bermúdez, estoy de acuerdo el no durar y repetir las cosas, pero
28 establezca un tiempo que nos den un minuto, dos minutos aunque estemos en
29 suplencia para intervenir en los temas, no solo los propietarios, en eso no estoy
30 de acuerdo de repetir, no estoy de acuerdo la constitución me da el derecho de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 libre expresión como regidor, cuando las sesiones se alargan es porque vienen
2 instituciones y exponen verdad, no hay que ser injustos.

3 El Regidor Pablo Guerra indica, no es que o se le va a dar la palabra, la cosa es
4 no extenderse usted lo está diciendo, una palabra súper clave, no extendernos.

5 La Regidora Dinorah Romero, la situación es igual para la atención al público, a
6 veces vienen y se repiten las cosas.

7 El Regidor Horacio Gamboa, es lo mismo que iba a decir, a cuando vienen
8 personas de una sola comunidad que pongan a un representante a hablar,
9 porque hablan todos y de la misma cosa y se nos va el tiempo.

10 El Regidor Pablo Mena, lo que pasa aquí y se dura mucho discutiendo un tema,
11 es porque uno está hablando y el otro al mismo tiempo, ni se escucha ni se
12 entiende lo que se dice, ese es el asunto.

13 El Regidor Pablo Guerra, la verdad es que hay que pensar con mente fría lo que
14 se va a decir, gracias a Dios que ahorita tenemos la mente fría para comprender
15 lo que estamos hablando, hay que ser respetuosos del tiempo y del derecho de
16 la palabra.

17 La señora María Martínez, somos de Tuba Creek, del comité de caminos y
18 venimos a juramentarnos, Enrique Joseph nos dijo que viniéramos, él envió la
19 nota, también aprovechar para decirles que nuestros caminos están fatales
20 después de lo que paso con las inundaciones.

21 **María Martínez Díaz, Alejandro Vindas Otárola, Jenny Arias Jiménez, Carlos**
22 **Luis Salazar Salazar. Los mismos fueron juramentados en la sesión**
23 **municipal, por el Presidente Municipal.**

24 El Regidor Pablo Bustamante, acuérdesse que se deben de juramentar lo que es
25 la Presidencia, Tesorería y Secretaria, porque así como están todavía no
26 pueden tomar decisiones, no se pueden reunir y montar el acta.

27 La Regidora Dinorah Romero indica, acuérdesse que el vocal asume, y el señor
28 se está juramentando.

29 El Regidor Pablo Guerra, ya quedan debidamente juramentados compañeros,
30 acuérdenle a los demás compañeros que se tienen que venir a juramentar.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 La señora María Martínez, ya los otros están juramentados porque era los que
2 estaban antes.

3 El Regidor Pablo Guerra, pero ellos se juramentaron con la otra que estaba, esta
4 es una nueva y tienen que venir a juramentarse.

5 El señor Alexander Salguera, vengo del camino de San Miguel, vengo porque el
6 AYA entro a poner los tobos en el camino y desbarataron toda la calle, eso
7 quedó hecho un barrial, metieron un tubo de ciento veinte metros,

8 El señor Alcalde Municipal, ya él había hablado conmigo, pero recuerde que
9 tenemos una programación que se debe de respetar, podemos trabajar en esto,
10 pero ya será hasta el otro mes, porque ya para este está comprometida la
11 maquinaria y está el cronograma de trabajo.

12 El Regidor Pablo Guerra, la verdad es que la gente viene aquí y se le promete
13 algo y después no se cumple, hay una agenda que se debe de respetar, ya
14 escucho al señor Alcalde, sería para el próximo mes.

15 El señor Alexander Salguera, si entiendo, lo que quería era aprovechar porque vi
16 que estaban trabajando en el camino de la Isla, pero si no se puede, no se
17 puede.

18 El Regidor Pablo Guerra, usted es del comité de caminos.

19 El señor Alexander Salguera, si correcto, soy el fiscal.

20 El Regidor Pablo Bustamante, por eso aquel día se subió aquella moción en
21 donde se acordaba que se le iba a dar el lastre a ellos para que arreglaran los
22 caminos que dañaban cuando intervenían para poner tubería y ustedes no la
23 quisieron firmar, ahora hay que poner el lastre y la maquinaria nosotros para
24 reparar las cosas que ellos dañan y no se les puede decir nada.

25 El señor Alcalde Municipal, el problema es que ellos no tienen lastre.

26 El Regidor Pablo Bustamante, por eso yo apoyaba lo del lastre, porque la muni
27 no tiene la capacidad en maquinaria para arreglar estas cosas, lo mismo hicieron
28 en Punta Uva, eso es un desmadre, ellos llegan y dañan los caminos, para
29 meter el acueducto, sé que ellos no tienen lastre, hay que ver como se hace un
30 convenio con ellos, para negociar eso, de que dejen las cosas como están y que
31 la muni les de lastre.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El Ing. Ignacio León, hay un pronunciamiento ya ante el AYA, para que arreglen
2 los caminos que intervienen, vea lo que pasó en Celia, se hizo y ellos entraron y
3 lo dañaron todo, además del choque que tuvimos los ingenieros del AYA y los de
4 la Municipalidad, es una buena idea lo del lastre, hay que ver de qué manera se
5 puede dar ese convenio, la cosa es que ellos cavan, meten el tubo y le echan el
6 lastre encima y contaminan todo el material y queda el barro encima.

7 El Regidor Luis Bermúdez, es bueno lo que dice el ingeniero, que la
8 administración les haga llegar algo en donde les solicita dejar las cosas bien,
9 pero como dice Nacho también el material se contamina a la hora de hacer el
10 hueco, enterrar el tubo y volverlo a tapar.

11 El Regidor Horacio Gamboa, lo que dice el ingeniero lo de los altercados, con los
12 ingenieros del AYA, esos son siempre los problemas, hay que hacer un acuerdo
13 o ver como se hace el convenio para ver lo del lastre.

14 El Regidor Pablo Bustamante, hace lo que les dice la ley, no dejan huecos, fue
15 igual en Punta Uva, ellos lo hacen aquí, en San José, han hecho calle nueva y la
16 rompen si tienen que meter tubos, vamos a ver que dice el Alcalde vamos a dar
17 chance este mes y ver o del convenio.

18 El señor Alexander Salguera, vea cuanto costo que entraran a trabajar, se
19 pagaron piones para dejar las orillas bonitas y entraran bien la maquinaria, en
20 San miguel si dejaron unos huecos grandes, ahí no pueden pasar carros de lo
21 grande que son, hay que ver lo que hicieron en los ramales, imagínese que
22 tenemos cuatro días de sol y aún no se ha secado eso.

23 El Regidora Pablo Guerra, aquí la única opción es ver cómo puede resolverse
24 con el Alcalde lo del Convenio, como institución que somos, ustedes
25 pronúnciese ante el AYA.

26 El señor Alcalde Municipal, vamos a ver como hablamos con ellos, creo que la
27 empresa que gana debe de dejar las cosas iguales, decirle a la empresa de que
28 deje las cosas igual, ahora podemos ver con el abogado de qué manera y de
29 forma legal podemos establecer el convenio, bajo el marco de la legalidad, o dar
30 un chance para que el haga sus averiguaciones de cómo hacerlo verdad, porque
31 ellos van a seguir dañando todo esos ramales.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El señor Christophe Orjas, de Cahuita, tengo un lote en Cocles, tengo un
2 documento del Alcalde, que el viernes siete u ocho iban a intervenir la calle de
3 los Ortiz, voy a la unidad y Alfonso dice que no sabe nada, no tiene ninguna
4 nota, quiero saber si van hacer algo en la calle o no, porque no veo que la
5 maquinaria valla para allá y en la parte de maquinaria no saben nada.

6 El Alcalde Municipal, eso está dentro del cronograma, si nos dan el chance se
7 hace, el problema y claro se les dijo que se podía atrasar unos días, por la
8 dificultad que uno se topa cuando anda arreglando otros caminos, pero vea hoy
9 apenas es el día que se les dijo y ya viene aquí a exigir, las cosas no son así, lo
10 que pasa es que el tiempo no alcanzo, pero ves lo que hacen ya viene aquí a
11 presionar, por eso no doy fechas ni haga las notas, se les hizo porque lo de
12 ellos ya está en el cronograma, pero se atrasaron los trabajos y si va hacer algo
13 con esa nota lo puede hacer, no puede venir a presionar, hay un rol que cumplir.

14 El señor Christophe Orjas, no estoy presionando, solo quiero saber si va a ir la
15 maquinaria a arreglar el camino o no.

16 La Regidora Dinorah Romero, hay que tener un poquito de paciencia, es mucha
17 la necesidad que hay, no crea que no estamos aquí para atenderlo, cuando ellos
18 terminen lo que está dentro del cronograma van para lo que sigue, pero hay que
19 ser pacientes también, sea bienvenido cuando usted quiera, la maquinaria va a
20 ir, pero tengamos paciencia.

21 El Regidor Pablo Guerra, talvez coincido con el Alcalde, apenas hoy es el día
22 que se estableció y se sabía que se podían atrasar, hay que tener un poquito de
23 paciencia, el cantón es grande y la necesidad es mucha, pero usted tiene que
24 estar tranquilo, ya que su camino está dentro del cronograma.

25 El señor Alcalde Municipal, ahorita estamos en la Unión se sale de ahí y vamos
26 a ese camino, ya está dentro del rol de trabajo.

27 La señora Nidia Valladares, vengo aquí porque como ustedes saben la junta aún
28 no está conformada y como ustedes ven pasa el tiempo y nosotros debemos de
29 cumplir con las deudas existentes, tenemos que pagar, se tomó el acuerdo y no
30 se publicó a tiempo, no se hizo, la compañera y yo estamos comprometidas para
31 unas actividades para este mes, para el día del niño, apenas ayer se hizo la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 publicación y venció hoy, por ejemplo, lo que queremos es una autorización de
2 parte del Concejo, para que los que estemos podamos hacer pagos, ya que
3 tenemos las firmas autorizadas en el banco, lo que pasa es que a nosotros no
4 llaman los proveedores.

5 El Regidor Pablo Guerra, pero todavía no está conformado todo el comité.

6 El Regidor Luis Bermúdez, falta el de la unión

7 El Regidor Pablo Bustamante, pero si se llamó todas las instituciones y solo
8 llegó uno, ese se debe de escoger.

9 La señora Nidia Valladares, el problema es que no se publicó a tiempo.

10 El Lic. Héctor Sáenz, lo que converse con la secretaria fue que solo una persona
11 llegó a dejar documentos, la idea era que vinieran con la personería, yo estuve
12 pendiente de la asamblea y nunca se dio nada.

13 La Señora Nidia Valladares, si entiendo, pero ese no fue el acuerdo que se tomó
14 aquí, la gente vio tarde la publicación porque tarde se hizo y no les dio chance
15 de venir, la publicación se hizo un día antes de la recepción de los documentos,
16 queremos es un acuerdo donde nos autoricen, ya que mientras no se cambie las
17 firmas podemos hacer los pagos, lo que no queremos es que nos manchen el
18 record crediticio, tenemos una liquidación pendiente, viene lo de la huelga y no
19 sabemos qué va a pasar con eso, ya pasó un mes que se debía de hacer el
20 nombramiento.

21 El señor Alcalde Municipal, eso urge, porque nos están atrasando, porque el
22 Ministro de Deporte ha venido varias veces y estamos detrás del polideportivo y
23 hay que hacer gestiones, aquí está el abogado a ver si se juramentan.

24 El Regidor Luis Bermúdez. Ellos no se pueden juramentar, tienen que estar
25 todos constituidos.

26 El Lic. Héctor Sáenz, lo que se puede hacer es dar una prorroga a la
27 publicación, puede ser al miércoles y ver quien trae la propuesta y juramentarlos
28 a la ley.

29 La Señora Nidia Valladares, lo que pasa es que tenemos actividad ADITIBRI,
30 ahora el veinti siete una con los adultos mayores, todo eso está dentro de la
31 programación, tenemos otra con niños, tenemos que liquidar antes de octubre,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

- 1 son cosas legales con las que nos estamos atrasando, porque tengo dudas si la
2 Muni se une a la huelga.
- 3 El Regidor Pablo Guerra, lo más sano es esperar al miércoles y se convoquen,
4 el sindicato como tal.
- 5 La señora Yendry, del CCDR, lo de la convocatoria está bien porque nos urge,
6 pero ocupamos con más urgencia la autorización para realizar pagos, a ellos
7 que tienen registrados la firmas, tenemos créditos pendientes de pago no
8 queremos dañar nuestro record, ya estamos nombrados, somos cuatro, siempre
9 hemos trabajado con cuatro.
- 10 El Regidor Luis Bermúdez, como van hacer, van a quedar igual como la vez
11 pasada, esto es una nueva, no se puede juramentar, porque lo de las firmas eso
12 vence también.
- 13 La señora Yendry indica que entiende lo que dice Luis, pero que a la hora de
14 juramentar van a estar todos, lo que quieren es una autorización del Concejo
15 para poder realizar pagos, si hay que cambiar por que cambian las firmas y si
16 claro que vencen don Luis, por eso pedimos el apoyo.
- 17 La Regidora Dinorah Romero, yo estoy anuente a ayudar, pero vea lo que nos
18 pasó, yo no voy a firmar eso hasta que esté en regla todo, así no.
- 19 El Regidor Luis Bermúdez. Yo he estado en una asociación, se cómo se maneja
20 esto, no quiero ser el malo de la fiesta, fui seis años vicepresidente de la unión
21 cantonal de asociaciones y si las funciones, si terminan un periodo tienen que
22 volver a lo de la firman, porque si cambian los puestos.
- 23 El Regidor Pablo Guerra y el que está ahorita, no se puede nombrar Licenciado.
24 El Lic. Héctor Sáenz, el problema que solo trajo la cédula y no la personería, no
25 sería legal.
- 26 El señor Yanuario País, me interesa tener copia del acuerdo porque me interesa,
27 la verdad es que me sorprendió la publicación en la página, siendo tan atentos y
28 que siempre informan a la comunidad, tengo varias personas conocidas que les
29 hubiera gustado haber participado, y por lo otro tienen un representante legal
30 que lo conozco muy bien, pero les digo que no se embarquen.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 La Regidora Dinorah, licenciado, lo estimo mucho y no me gustan las cosas, a
2 mí me gusta que me digan blanco, blanco o negro, negro, porque uno le
3 pregunta y uno sabe, ella tiene que venir e ir a registrar firmas aunque ya este la
4 de ella, y que dicha que está el compañero ahí y nos dice, que eso es ilegal,
5 pero ahora voy a tocar unos puntos en asuntos varios, los nombramientos no
6 entiendo, hay que publicar, doña Nidia y la muchacha ya fueron nombradas y el
7 muchacho, yo no me di cuenta, cuando, quien lo publicó y lo digo públicamente,
8 no sé cómo ni cuándo se nombraron, aquel día vino el muchacho, el que fue
9 nombrado por nosotros, que se iban a juramentar juntos, se nombró y no se
10 juramentó, me preocupa lo de la publicación.

11 La señora Yendry, cuando se hizo el nombramiento de nosotros se mandó una
12 carta personal a cada organización comunal inscrita en el comité de deportes, se
13 entregó una por casa una que está inscrita, no se publicó en Facebook, se hizo
14 un sábado aquí en la sala de sesiones, estaba el señor Pucho aquí, el proceso
15 de invitación se hizo, no fue que nos dio la gana a nosotros de nombrarnos.

16 La Regidora Dinorah Romero y cuantas personas llegaron.

17 La señora Yendry indica que quince comités se invitaron, de los que llegaron
18 siete.

19 La Regidora Dinorah Romero, son muchos los comités y la verdad yo no
20 escuche arriba que se invitaran.

21 La señora Yendry, puede preguntarle a Julio que él es del comité de Rancho.

22 La señora Nidia Valladares, se convocó a los que están inscritas y debidamente
23 juramentadas por el comité, Pucho sabía, Candy también, que tal día era, ese
24 proceso lo hicimos como debe de ser, lo hicimos antes de ir a juegos nacionales,
25 por la emergencia le dimos una prorroga y volvimos a convocar, Pablo Guerra lo
26 sabe.

27 El Regidor Pablo Guerra, si claro, aquí también se dijo, que habían trabajado
28 bien y que ojalá se quedaran, talvez a veces no somos consecuentes de lo que
29 decimos a se nos olvida compañeros, pero si se dijo eso en la sesión de la vez
30 pasada que Nidia subió.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El Regidor Pablo Bustamante, cuando hablamos, están las actas, cuando se
2 subió aquí las compañeras nombradas por las asociaciones deportivas, se dijo
3 aquí, por eso cuando Luis habla otras cosas en Puerto Viejo se dijo que al señor
4 se iba a dejar porque estaba haciendo muy bien su trabajo, igual a las
5 compañeras, lo consultamos a nivel de regidores y dijimos que estábamos de
6 acuerdo, baje y me dijeron que no estaba, que dijeron que Juan no estaba
7 haciendo bien su trabajo y dije que ni no iba no iba, se dijo que para el próximo
8 miércoles, y no se hizo el de traer proponentes, hasta hace como quince días
9 que vino aquel señor que trajo Luis Bermúdez, para sustituir al de Puerto Viejo,
10 ahora el que hace falta es de los grupos representativos, no es la unión
11 cantonal, que son todas las organizaciones que estén reconocidas a nivel
12 cantonal y por el Concejo, no dice el código que hay que poner al dedo, por
13 ejemplo y poner qué se yo, a Julio, que hay que invitar y si no viene, y si ustedes
14 tiene pruebas de que invitaron y solo viene uno, ese será, por lo explicado por
15 las compañeras, no podemos darle más larga, que de hoy viernes lo publiquen
16 para el sábado, se nombra y luego se juramente, y para que tengan ocho días y
17 presentar el presupuesto, porque Manuel dice que se sube el presupuesto para
18 el día veinti dos por ahí para ser aprobado.

19 El Regidor Pablo Guerra, lo cierto es que hay que establecer una fecha para el
20 día de hoy.

21 La Señora Nidia Valladares, cero que para el miércoles está bien, así nos
22 podemos mover más rápido y que se juramenten el próximo viernes.

23 **ACUERDO POR UNANIMIDAD TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE**
24 **FORMA VERBAL, DE DARLE UNA PRORROGA A LA PUBLICACIÓN DE LA**
25 **PÁGINA DE FACEBOOK, PARA LA CONVOCATORIA DEL NUEVO MIEMBRO DEL**
26 **COMITÉ DE DEPORTES, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE SETIEMBRE A LAS 12:**
27 **00 P.M.**

28 El señor Cornelio López, vengo para hablar de la Calle el Sangrillo hay una
29 pasada de alcantarilla que siempre lava la quebrada, lo que queremos en ver la
30 posibilidad de que echen un par de vagonetas de lastre, o hacer un puente de
31 cemento, ahí pasan muchos vecinos, niños que van para la escuela, los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 hermanos que nos visitan a la iglesia, tenemos una casita de oración, también
2 queremos solicitarle a ver si nos pueden ayudar ya que la iglesia que tenemos,
3 es de tierra el piso, tenemos que hacer unos baños sanitarios, todo esto lo
4 hacemos en nombre de Cristo Jesús, la vez pasada por ese camino que le digo
5 una muchacha venía como a las nueve de la noche y tuvo que esperarse ahí
6 como dos horas que el agua bajara para poder pasar, le pedios estas dos
7 peticiones, el camino, la pasad de esa alcantarilla y la de la iglesia. De corazón
8 se lo agradecemos, muchas gracias.

9 El Regidor Luis Bermúdez, el señor tiene razón ese es un camino que se
10 desgasta rápido, ese pasa de alcantarilla no sirve, cada vez que llueve eso se
11 lava, la vez pasada hable con un señor y le dije que presentara la carta a la
12 Junta Vial, hay que ver cómo se puede meter eso dentro del presupuesto, hacer
13 igual en Punta Uva, y no solo ahí, hay que meter la pala ahí por donde vive Pato,
14 hay que desaguar eso, talvez con la plata de emergencia, hay que ver de qué
15 manera se puede subsanar ese problema compañeros.

16 El señor Alcalde Municipal, creo y estoy en la disposición de ayudar, creo que
17 las casa de Dios siempre es primero, pero hay que ver la parte legal para poder
18 ayudarlos también, hay que ver la solicitud del puente para este año ya no se
19 puede, pero hay que ver si lo podemos éter para el otro año, mejor no me
20 comprometo, no lo vuelvo hacer, vea lo que pasó con el muchacho por haberle
21 dado una nota, no lo vuelvo hacer, para que sepan la realidad y lo de la casita
22 de oración hay que ver si se puede meter en una partida, meterlo como
23 proyectito, tiene que traer el proyecto y adjuntar proformas, buscar un albañil
24 que talvez le haga el evaluó de lo que necesitan.

25 El señor Cornelio López, entonces voy hacer la carta de justificación del
26 proyecto y adjunto una cotización y lo traigo aquí.

27 El señor Julio Molina, quiero referirme al tema de los compañeros, lástima que
28 no me buscaron para meterlos este año con las partidas, lo del puente no es
29 viable me dijo el señor Alcalde, si tuviéramos chance de meterlo en una
30 extraordinaria, otra cosa señor Alcalde, talvez darle los cuidados paliativos a la
31 alcantarilla, activar ese paso, lastima con la situación de ellos, no yo los tomo en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 cuenta para el otro año, quiero hablar la situación de Patiño, sigue lo mismo por
2 la escuela hay una parte que está desbaratado el agua no corre, días atrás que
3 llovió eso parecía un río, eso no sucedía antes, Pato me llamó enojado, porque
4 en vez de mejorar lo que hicieron fue perjudicar a alguna gente porque ha eso
5 hay que darle salida que es por donde Eva y Bogotá.

6 La señora Rosa Amalia López, cuando se hizo el relleno afecto mucho, ahí
7 limpiaron pero falta igual, los zanjos, pero si hay que reconocer que está mucho
8 mejor ahora, Patiño que yo me acuerde nunca se había intervenido, eso antes
9 era la calle principal y esta como un trillo, pero ahora se ve diferente, gracias de
10 verdad, felicito por el trabajo que se está haciendo ahí, se hizo un buen trabajo,
11 hace poco hubo un accidente donde dicen los señores porque la pasada es muy
12 angosta, después de la iglesia Menonita, hace como tres, cuatro día está
13 entrando el bus del colegio, ojala no haya ningún accidente.

14 El Ing. Ignacio León, el problema es que no hay una solicitud, y cuando se está
15 trabajando en un lugar y la maquinaria sale, cuesta que vuelva a entrar, ya que
16 se tienen que seguir con el rol de trabajo, el lunes vamos a ver eso.

17 El Regidor Pablo Guerra, que bonito escuchar que usted doña Rosa, que es
18 parte de este municipio y este Concejo, se sienta agradecida por los trabajos que
19 están haciendo en su comunidad.

20 El señor Vladimir Salinas, vengo de Kekoldi, no vengo a discutir, ni a pelear, son
21 una persona de paz, vengo por la problemática de la alcantarilla que ya ustedes
22 saben, vine la vez pasada, vengo para que nos ayuden con eso, teneos un
23 proyecto de poner una secadora de cacao, estamos ahora en lo que es cerrar, el
24 problema ahí es que las pasadas está bastantes feas, usted lo vio, sé que es
25 muy difícil, entiendo la situación, pero si les solicitar que nos ayuden, por lo
26 menos con lo que son las pasadas.

27 El Ing. Ignacio León Guido, nos pasó como en Celia, don Vladimir sabe, él nos
28 acompañó, salimos de ahí y el AYA, empezó a destrozarse lo que se había hecho,
29 donde Doña Rubina, se dejó ahí para esperar que termine el AYA, voy a toar en
30 cuenta la cuadrilla que tengo en San Miguel, para ver si se puede ir a meter las
31 alcantarillas, porque con eso no es necesario la maquinaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El señor Vladimir Salinas, esa es mi inquietud, lástima que no vino Yolanda, deje
2 una carta con ella, para una ayuda para celebrar el día del niño, es una actividad
3 pequeña que queremos hacer mañana, lo que pasa es que se hizo el día del
4 padre de la madre y no quedó mucho para lo de los niños, ya lo de la comida
5 teneos, pero nos e si me pueden ayudar con algo. Una cosa señores del
6 Concejo, se ve muy feo que una persona esté hablando y se esté en esa
7 pasadera y salidera, eso es una falta de respeto para la persona que está
8 hablando, pienso como que no vale nada lo que uno está diciendo.

9 El Regidor Pablo Guerra, que dicha que usted lo dice don Vladimir, gracias por
10 el consejo, y muchas gracias por venir en paz.

11 El señor Yanuario País, agradezco a este Concejo de parte del CTP, lo voy
12 hacer público en su momento, ayer entregue tres notas a Nacho, hace dos
13 meses de manera unánime me apoyaron para lo del salón comunal, se han
14 gestionado nota con el MOPT, , CNE, y con las asociaciones indígenas, ellos ya
15 tomaron una decisión de donar la piedra bola para el trabajo del río que pega al
16 comunal, esto para informarles, talvez el Concejo pueda tomar la coyuntura y
17 darnos apoyo, ay que se habla como de noventa viajes que van a donar, aun
18 estando saturados les pido que me ayuden, porque es mejor tener la piedra
19 apilada aquí abajo, que este allá arriba, talvez el trabajo no se va hacer de una
20 vez, primero para aprovechar la ayuda de ADITIBRI, y la otra es que hable con
21 Jara, ustedes mismos en la certificación que me entregaron, lo que pasa es que
22 ocupo que el plano se haga de nuevo y se haga un evaluó , la idea es ver si el
23 topógrafo nos ayuda y la otra nota, es para que en su debido tiempo, no sé si
24 pueden, porque ahorita todos los vértices de los mojones de este colegio están,
25 y la idea es que quiero dejar lo más legalizado todo lo que tiene que ver con el
26 colegio, para ver si ingeniería nos puede colaborar para restablecer los mojones,
27 porque para nadie es un secreto que la cerca cada día se mueve más, y quiero
28 dejar un aporte verdaderamente valioso con este proceso en mi gestión, no sé si
29 me reelijan o no, pero si está a mi alcance y al de ustedes, les dejo las notas
30 para ver de qué manera podemos ir avanzando con esto y especialmente lo de
31 la piedra.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

- 1 El Regidor Pablo Guerra, Yanuario pero le quedan tres años todavía.
- 2 El señor Yanuario País, año y medio me queda, hay mucho entusiasmo en que
3 yo continúe por supuesto, pero voy a pensarlo en su momento porque tengo
4 otros intereses incluso políticos, ya llegara el momento y por la parte deportiva,
5 es bueno renovar, en fin eso era mis queridos amigos.
- 6 El Regidor Pablo Guerra, que bueno Yanuario que se esté preocupando por ese
7 colegio, creo que todos hemos salido de ahí, la mayoría, están nuestros
8 hermanos, hijos, nietos que ya pasaran por él, importante que gente como usted
9 se preocupe, el CTP, representa mucho para nosotros, porque la parte que se
10 está llevando el río del comunal significa mucho.
- 11 El señor Yanuario País, yo de manera general, les digo no solo en salón, en
12 realidad no sé si ustedes tengan o no, al fin y el cuento la gente va a hablar
13 cosas feas es de la Municipalidad, del gobierno local, pero sé que el puente les
14 corresponda o la oficina de la unión cantonal y el CUNLIMÓN, esos cuatro están
15 comprometidos, sería bueno, porque yo los aprecio mucho a ustedes, y el
16 trabajo que hacen, la gente si no está adentro no sabe lo que cuesta gestionar y
17 llegar a un acuerdo, por lo menos, de las gestiones que se han hecho, por
18 ejemplo que al día de mañana se cae un bus, un camión, que ojalá en Dos y no
19 suceda a los primeros que van a atacar es al municipio, porque esa es la
20 realidad, no va hacer al MOPT, primero a don Marvin, luego al Concejo, hay que
21 por lo menos informar a la gente de las cosas que se han hecho, gestionado,
22 don Héctor que es la parte legal, que sabe articular una buena nota, porque la
23 gente es buena para hablar, eso es como ver un partido de futbol, después se
24 sacan conclusiones, pero si todo lo que hago lo hago de manera desinteresada,
25 está CTP, tiene mil alumnos, cien profesores, sesenta y cinco hectáreas,
26 cuarenta de ellas abandonadas, tierra hay bastante, pero se hace lo posible, eso
27 es lo que intento.
- 28 El Regidor Pablo Bustamante, siempre lo he dicho, como regidor apoyo cien por
29 ciento, si tengo que firmar algún documento lo hago, nosotros estamos acá, pero
30 el futuro de Talamanca está allá, nosotros ya vamos de salida, viene una nueva
31 generación que van a representar el cantón, yo sugiero al Alcalde el valorar esto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 para seguir apoyando, el colegio no es del ministerio, es del pueblo de
2 Talamanca y nosotros somos lo que tenemos que velar por su desarrollo, pido el
3 voto de apoyo como se ha hecho en otras oportunidades.

4 La Regidora Dinorah Romero, el señor del CONAVI, viene para una
5 extraordinaria el día miércoles y ese es un tema que se le va a poner en la mesa,
6 el tema de ese puente, porque no nos toca a nosotros, pero la gente como usted
7 dice es de nosotros que habla, usted no sabe cómo nos gustaría a nosotros
8 arreglar ese puente, pero no podemos, más que gestionar, lo del lastre lo
9 tenemos claro, sabemos que el dinero de la ochenta y uno catorce es para cada
10 cosa específicamente, el problema es que aquí anda una persona que camina
11 haciéndole daño al pueblo, solo esa persona camina viendo que hace uno,
12 todos los políticos sabemos, mañana yo tal vez este afuera, si yo soy un buen
13 político y usted está al día de mañana en esa silla, yo en vez de venirlo a majar
14 a usted, mejor vengo y si puedo apoyarlo lo hago, aquí ya las banderas se
15 terminaron, allá afuera este señor no entiende, sigue en la política, las ansias de
16 poder que tiene lo maten y lo envenenan de una manera horrible, si Marvin da
17 una vuelta tiene cámaras ahí, hasta los funcionarios se prestan y lo he dicho
18 aquí, están esperando que cometa un error y para ir, y valla chinito y le dice que
19 dijo Dinorah, porque así es los mismos funcionarios andan encima, sacan fotos y
20 se las mandan, este cantón no puede seguir creciendo con política sucia y
21 barata, yo soy y siento si usted es buen política dejemos trabajar a los que
22 quedan, de mi parte al CTP, tengo mucho que agradecerle, mis hijos, nietos.

23 El señor Yanuario, si es feo que llega el momento en que la política no debería
24 de funcionar, porque aquí se viene a luchar por el bienestar del cantón, e lo que
25 nos pueda ayudar lo acepto, tampoco quiero que se comprometan hacer cosas
26 que el día de mañana les puede perjudicar, no me gustaría, todos podemos
27 pensar en el beneficio, pero dentro del marco de lo legal.

28 El señor Alcalde Municipal, hay que ver de qué manera se puede ayudar, viendo
29 la posibilidad de que queda en calle pública.

30 La Regidora Dinorah Romero, talvez señor Alcalde hacer un convenio con
31 ADITIBRI, para ver lo de las piedras.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El señor Yanuario País, los compañeros me han sugerido, no sé si conocen la
2 calle Monte Sion, hace un mes cortaron un árbol y se nos llevaron como siete
3 postes y realmente el trabajo fue complejo aún con las grúas, se tuvieron que
4 levantar tres postes del todo, es muy duro, talvez no se echarle un poco de
5 lastre, porque quedó feo, porque la verdad el camino se nos complicó mucho,
6 fue una locura total, se los agradezco de verdad la atención que siempre han
7 tenido conmigo, la ayuda brindada siempre al colegio, ya tendré al manera de
8 hacerlo público, espero Dios los ilumine para seguir haciendo un trabajo bien y
9 con toda la legalidad, muchas gracias.

10 El Regidor Luis Bermúdez, quiero aprovechar, señor Alcalde, usted que es del
11 comité de emergencia municipal, que me diga, se lo pregunte a Maikol y él me
12 contestó, usted siendo de la junta directiva, tuvo el acuerdo de convocar a todos
13 aquí, se lo digo yo en primer lugar, lo del grupo que nos sacaron, pero y como
14 regidor le digo, fui uno de los que dije, no solo yo, todos, la comisión de
15 emergencia es para todos, no solo en comité, en Talamanca en cualquier
16 momento puede suceder un atropello un accidente, sabe que me contesto
17 Maikol, que veces el Alcalde ni contesta el teléfono, anda haciendo sus cosas,
18 anda fuera de cobertura, no hay señal, vea como en el grupo que estábamos,
19 alguien a veces contestaba, fue un error no tener ese grupo, para mí fue recelos,
20 porque cuando el Presidente dijo, que el comité cantonal y alabaron a Maikol, el
21 único que hablo y dijo y mequito el sombrero, fue el presidente de JAPDEVA,
22 que dijo gracias a los regidores y a la Municipalidad que trabajaron en la
23 emergencia y usted sabe que él lo dijo.

24 El regidor Pablo Bustamante, yo vi lo del chat y vi los comentarios, estoy de
25 acuerdo, porque era solo para transmitir emergencias nada más si lo agarraron
26 algunas personas, no hay que generalizar, porque hubieron comentarios que no
27 tenían que ver con emergencias, no para que hagan comentarios, por eso hubo
28 la depuración del grupo, yo quede fuera al igual que todos, ahora hay que
29 esperar otra emergencia a ver si nos meten.

30 El señor Yanuario País, estoy en una comisión que me meto y me involucro, le
31 hablo como ciudadano, me siento agradecido con las gestión que se han hecho



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 desde los puesto de trabajo, sin embargo estos comités en orden jurídico lo
2 encabeza el señor Alcalde, yo con lo que dice Luis, siento su inquietud de que lo
3 hayan excluido, en el organigrama casi que soy un enlace para todos, la
4 responsabilidad legal, es de don Marvin, sé que tiene que ver con una reunión
5 para ver inquietudes como las que usted presenta, sino porque todos los
6 acuerdos que son tomaron, que no queden en el informe de situación, ver de
7 qué manera darle seguimiento y ver a quien se le asigna ese trabajito, para que
8 no suceda, que la responsabilidad queda en cruz roja, o en don Marvin o que la
9 culpa es de Yanuario, eso anda en una mazamorra, que anda en una
10 atmósfera, aquí lo importante es sentirse bien con el trabajo que uno hace, de
11 cualquier institución, creo que debería haber un chat general, estar todas las
12 instituciones y que se use a como dice Bustamante, con todo respeto, porque
13 soy creyente en Dios cada día me encomiendo a él, a mi familia a la gente que
14 quiero, pero para subir cosas de Dios, de Facebook, ni insultos, ni chistes, me
15 gustaría ver eso, no sé si Marvin tienen destinado una reunión con la comisión,
16 ver talvez un reglamento.

17 La Regidora Dinorah Romero, yo si quiero que sepan, que voy a dar
18 seguimiento, desde que entre he ido dos veces a lo mismo, la vez pasada se
19 hizo, en San José hay cosas de este cantón que llega seis años que no se dan,
20 voy a darle seguimiento, vea lo que pasó aquí, muchos salieron raspado, quiero
21 todos los acuerdos tomados porque con eso voy a San José, ahora llevó dos
22 veces haciendo informe de situación y nada, si con lo del chat me eneje, la gente
23 de las instituciones dicen que nosotros somos muy peleoneros, pero por ahí
24 viene mi molestia, la verdad es que yo no trabajo por un chat he ido hacer
25 gestiones solita a San José para beneficio de mi cantón y si a donde, que puerta
26 tocar, me gusto la posición del señor que dio que si tenía que volver a patear
27 traseros lo iba hacer, así lo dijo públicamente, el ministros de agricultura, ahora
28 se, nadie me tiene que decir a donde voy a ir, no es que voy a perseguir, hay
29 que llevar pruebas, porque la comisión hace buen trabajo, pero cuando llegan
30 allá todo se vara.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El señor Yanuario País, estoy en toda la disposición del señor Marvin, del
2 Concejo para lo que sea.

3 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del acta anterior**

4 **SE SOMETE A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE ACTA:**

5 **ACTA ORDINARIA 116: QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON LAS**
6 **SIGUIENTES OBSERVACIONES;**

7 El Regidor Luis Bermúdez, el reglón trece página tres, lo de Cocles que yo dije la
8 vez pasada, de ese ramal, en el dos mil cinco, no se metió nada ahí.

9 El Ing. Ignacio León, el año pasado se le metió, pero eso ahora no tiene plata.

10 El Regidor Pablo Guerra, no entiendo su inquietud, cual es.

11 El Regidor Luis Bermúdez que se le meta y como que no tiene presupuesto, eso
12 lo vamos a ver en Junta Vial.

13 El Ing. Ignacio León, no tiene, pero podemos ir hacer una inspección de ese
14 camino si gusta Luis.

15 El Regidor Pablo Bustamante, como propietario me uno a esa inspección.

16 **SE SOMETE A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE ACTA:**

17 **ACTA EXTRAORDINARIA 50: QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD SIN**
18 **NINGUNA OBSERVACIÓN.**

19 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**
20 **Municipal.**

21 Por medio de la presente se les remite las actividades realizadas por el
22 departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, ejecutadas entre
23 el 3 de setiembre al 8 de setiembre del 2018:

- 24 1. Finiquito del camino Punta Uva – Paraíso.
- 25 2. Intervención y avances del camino Rafael Díaz Toro, comunidad de
26 Annia.
- 27 3. Recaba del deslizamiento y limpieza de canales de Vallaspit.
- 28 4. Intervención y colocación de alcantarillas del camino San Miguel de
29 Sibuju.
- 30 5. Intervención del camino Carbón 1, Hone Creek.
- 31 6. Intervención del camino La Unión de Bribrí.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

- 1 Informe de labores del Alcalde Municipal, del 3 al 7 de setiembre, 2018.
- 2 1. Reunión con el Ministro de Agricultura y Ganadería don Renato Alvarado,
3 para dar solución al centro agrícola para beneficiar a los agricultores de
4 Talamanca, al sacar valor agregado a los productos del plátano y banano.
5 Y beneficiar con otros proyectos.
 - 6 2. Vecinos de la comunidad de Paraíso, Catarina y Annia, el señor Rafael
7 Araya director de fuerza pública de Limón y el señor Alcalde, buscando
8 solución a los problemas de seguridad ciudadana para el distrito de
9 Sixaola.
 - 10 3. Reunión con personeros del SICA, sobre los procedimientos de
11 contratación de los diferentes componentes del proyecto.
 - 12 4. Visita Isla 96, para una pronta intervención en los caminos, esto con la
13 finalidad de poder darle una pronta respuesta a este problema y los
14 vecinos tengan como trasladarse sin mayores contratiempos.
 - 15 5. Se participa en la sesión ordinaria de CAPROBA, en la sede misma de la
16 institución, otra sesión más donde se toman acuerdos para el uso
17 razonable de los fondos del banano.
 - 18 6. Recolección de basura en una excelente gestión del departamento de
19 Gestión Ambiental, se busca maquinaria para el esfuerzo de la
20 recolección.
- 21 Cronograma de caminos a intervenir en el mes de setiembre;
- 22 1. Barrio la Unión de Bribí.
 - 23 2. Finca N. 96, Sixaola.
 - 24 3. Cementerio de Gandoca.
 - 25 4. Carbón 1, Hone Creek.
 - 26 5. Tanque agua AYA, San Vicente.
 - 27 6. Cuadrantes de Cocles.
 - 28 7. Cuadrantes de Puerto Viejo.
 - 29 8. Gandoca – Manzanillo, comunidad de Gandoca.
 - 30 9. Rafael Díaz Toro, comunidad de Annia.
 - 31 10. Entrada a la comunidad de Sepecue.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El Ing. Ignacio León Guido, este año no podemos darnos el lujo de mandar
2 recursos a superávit, porque antier Candy paso un informe, de que los recursos
3 que van a superávit van a caja única del estado y siempre lo he dicho y estos
4 recursos no son fijos, no son de nadie, llegan y si hay una emergencia nacional,
5 que si la hay y la habrá porque van a refondiar el fondo nacional de emergencias
6 y don Marvin quiero que quede claro, esto para meterle plata a todos los
7 decretos porque no había, todos los recursos de superávit del país, pueden
8 verse comprometidos, no debemos de mandar nada, gastarlo todo.

9 El Regidor Pablo Bustamante, hay que ver, no se señor Alcalde, talvez podamos
10 solicitarle al Ingeniero un informe de lo que está, para ver los trabajos a donde
11 estamos, porque de la ejecución de esto y del bien de nosotros como regidores
12 depende de las ejecución de los trabajos por parte de este municipio, que pasó
13 con la compra de maquinaria, que se publicó y se celebró con bombos y demás
14 el del asfaltado, eso porque no se ha concretado, porque modificaron recursos
15 que eran para la compra de maquinaria.

16 El Ingeniero Ignacio León indica, el de asfalto está súper antes del de
17 maquinaria, no sé qué está pasando.

18 El Regidor Pablo Bustamante, eso usted lo tiene ahí, usted nos puede dar un
19 informe de cuando paso ese perfil aquí a la alcaldía, porque entonces señor
20 Alcalde, hay que ver, señor Presidente, hay que pedir, ya que el señor Ignacio
21 dice que lo entregó hace meses y aún no vemos eso concretado señor Alcalde,
22 se nos va el año ya y la plata se va a superávit, para ver qué es lo que pasa con
23 Proveeduría que no ejecuta ese perfil, de algo que está necesitando este cantón
24 a gritos.

25 El Regidor Luis Bermúdez, lo de la basura señor Alcalde, no es porque sea yo,
26 pero tienen dos semanas de no pasar por mi casa, por el barrio y yo pago
27 basura, o estoy atrasado, hay dos casa que pagan, hoy el CONAVI estaba
28 ampliando la calle y me botaron el tanque que yo tengo ahí y le pregunte a mi
29 esposa que pasó, y ella me dijo que tenían como dos semanas de no pasar y
30 eso está hediondo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El señor Alcalde Municipal, lo de Nacho puede pedir, yo les voy a conseguir,
2 aquel día llame a Jewinson y le jale duro los mecates, pero hay que entender, se
3 nos agotó el alquiler de EBI, hasta ayer empezó otra vez, el otro que va aquedar
4 como nuevo, para ayudar lo de la basura y con lo de Pablo, lo que parece lo del
5 asfalto, ellos dan hasta crédito, hay que ver eso, porque Hone Creek lleva seis
6 años esperando eso, para ver eso.

7 **El Presidente Municipal da treinta minutos de receso para almorzar al ser**
8 **las doce y treinta minutos.**

9 **Se reanuda la sesión al ser la una en punto de la tarde.**

10 El Regidor Pablo Guerra, continuamos con lectura de correspondencia recibida,
11 secretaría por favor.

12 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

13 **VII-1** Se recibe nota de la Alcaldía Municipal, oficio AT-I.506-2018, Reciban un
14 cordial saludo. Por medio de la presente, remito oficio DIR-UTG-426-2018
15 suscrito por el Director de la UTGV municipal Ing. Manuel Ignacio León Guido el
16 cual solicita la ampliación de la contratación directa 2018CD-000034-01 descrita
17 como CONTRATACION DE MAQUINARIA PARA LA UTGV MUNICIPAL, dicha
18 ampliación se realiza de acuerdo a los siguientes puntos del cartel de
19 contratación: Punto 3, DEFINICIÓN DE TÉRMINOS, Concejo Municipal: órgano
20 competente para dictar el acto de adjudicación, conocer y aprobar o improbar las
21 modificaciones de contrato, reajuste de precios, resolver o rescindir el proceso,
22 según corresponda en la ejecución del contrato.

23 Punto 16, MODIFICACIONES, Las Partes podrán modificar las funciones del
24 contrato de mutuo acuerdo y por escrito, siempre que estas modificaciones
25 generen un beneficio a la Municipalidad destinataria del servicio.

26 Dicha ampliación corresponde únicamente a: Alquiler de retroexcavadora por un
27 periodo adicional de 250 horas.

28 El Regidor Pablo Bustamante, me pueden explicar ingeniero, usted como
29 director de la unidad técnica, porque no le han quitado en rango, me puede
30 decir, para firmar eso, que no estoy de acuerdo porque es alquiler de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 maquinaria, donde me imagino cuánto dinero será de más, si está aprobado en
2 Junta Vial y de que rubro están tomando ese dinero para el alquiler.

3 El Ing. Ignacio León Guido, hay un proceso de una maquinaria y que bueno que
4 me lo pregunta y yo me lavo las manos, hay un proceso que no se hizo bien,
5 porque ahora es Nacho, para poner al día el proceso se tenían que hacer tres
6 informes, pero yo no lo validaba, están usando el oficio mío para validarlo, los
7 informes míos dependieran para poder validar eso, yo no lo estoy solicitando, si
8 sería posible, el de tomar una copia de eso, para ver cómo está ese proceso,
9 porque ese proceso nace a raíz de una solicitud mía, es lo que veo y no lo
10 conozco, el número de oficio que indican creo que era un oficio de aclaratoria,
11 de un proceso administrativo, pero esa resolución que lee la compañera Lisbeny,
12 dice en razón al oficio cuatrocientos veinti seis del Ing. Ignacio León, y eso no
13 es así.

14 El Regidor Pablo Guerra, como usted lo solicitó y no lo conoce, que lo lea la
15 secretaria, si viene con oficio suyo, compañera secretaria quien firma el oficio.

16 La Secretaria del Concejo Municipal indica que el remitido por la UTGV, lo firma
17 el ingeniero Ignacio.

18 La Secretaria del Concejo Lee el oficio cuatrocientos veinti seis, por solicitud del
19 Presidente del Concejo, que dice textualmente así;

20 Oficio DRI-UTGV-246-2018

21 Asunto: Solicitud de adenda CD2018-000034-01

22 Por medio de la presente le extiende un cordial saludo, a su vez solicitamos sus
23 buenos oficios con el propósito de analizar y validar propuesta descrita a
24 continuación.

25 Como bien conoce la maquinaria contratada a la empresa JOSEIMA S.A,
26 mantiene labores técnicas en la comunidad de Yorkin como parte de las labores
27 programadas dentro del plan anual de rehabilitación e intervención de la Red
28 Vial Cantonal y de las labores coordinadas en Junta Vial Cantonal en razón a la
29 constante petición y solicitud de la mejora del camino Yorkin-Bris.Shuabb, el cual
30 intervino hasta confeccionar una trocha con taludes eficientes y una sección
31 típica aprovechable, o obstante, se encuentra pendiente de realizar labores de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 colocación de material de préstamo y construir nuevos sistema de drenajes en
2 conjunto con pasos de alcantarilla de diámetro superior a los novecientos mm,
3 reforzada en su totalidad y sus respectivas cabezales tipo CA-1, para lograr
4 estabilizar la superficie de ruedo del camino y evitar un deterior acelerado del
5 camino.

6 En este sentido en Ingeniero Jeffry Jara Chaves, responsable del proyecto en
7 construcción, ha solicitado una ampliación de doscientas cincuenta horas de
8 excavadora para finalizar un listado de obras adicionales mediante la
9 implementación de excavadora de veinte toneladas de acuerdo a criterios
10 topográficos para estabilizar los taludes, construir sistemas de drenajes y
11 finalizar accesos comunales de interés público según el inventario de necesidad
12 que presentó el topógrafo.

13 La intención del ingeniero es realizar obra integral antes de realizar el lastreo
14 toral del proyecto.

15 Firma; Ing. Ignacio León Guido

16 Ing. Ignacio León Guido, analizar y validar esa es mi solicitud de acuerdo a un
17 oficio que me entrega el topógrafo, solicitándolo, ahí la resolución enviada por el
18 Alcalde dice, el Ingeniero pide, o es lo mismo, son dos cosas diferentes.

19 El Regidor Pablo Guerra, ese trabajo es para lo mismo que vino la gente de
20 Yorkin.

21 Ing. Ignacio León Guido, correcto yo lo que hago es que e n base a la solicitud
22 de Jeffry, mando el oficio, de lo que el topógrafo me pidió, ahora me queda claro
23 el oficio.

24 El Regidor Luis Bermúdez, se hizo o no el trabajo, porque yo si lo firmo la gente
25 de Yorkin vino aquí y hay que hacer el trabajo.

26 El Regidor Pablo Bustamante, la gente viene quejándose aquí , y se dice que ya
27 no hay plata, yo sé que es de junta vial, pero quiero firmar algo que yo esté claro
28 y después mañana digan, Pablo firmo y se fue la vagoneta que se quería
29 comprar, que no compromete la maquinaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

- 1 El Ing. Ignacio León Guido, usted no vino la semana pasada, hubo una
2 modificación en Junta Vial no sé si Luis le explica que él es el representante de
3 ustedes en la Junta Vial.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante, nos puede explicar Luis.
- 5 El Regidor Luis Bermúdez, aquí tenemos al director de la unidad técnica quien
6 mejor para explicar que él.
- 7 El Ing. Ignacio León, yo les puede explicar, son noventa y seis millones que se
8 modificaron de una vagoneta, para lo que es combustible.
- 9 El Regidor Pablo Bustamante, ósea, ya no hay cuatro vagonetas hay tres.
- 10 El Ing. Ignacio León, no solo hay dos y se pasó para combustible, usted no
11 estuvo.
- 12 El Regidor Pablo Bustamante, diay Pablo como vamos a estar firmando
13 modificaciones, si habíamos quedado en que no se iban a firmar, más quitar
14 maquinaria que tanto se necesita en este cantón, por favor toca, cuando yo no
15 vengo por lo menos, me llama y yo le digo a usted, pero realmente no podemos
16 permitir que estos regidores sigan bailándose la compra de maquinaria, que
17 tiramos bombones y todo anunciándolos en redes sociales, apenas se entregue
18 el acta la voy a subir al face, porque no estoy de acuerdo legalmente con esto, y
19 ya eso me tiene molesto y creí que usted como presidente Pablo, estuvo o no, o
20 es que no le importa que se sigan bailando la compra de maquinaria y seguir
21 hacer el desmadre que quieren hacer en este cantón, señor Presidente.
- 22 El Regidor Pablo Guerra, nosotros revisamos bien eso, hubo una modificación
23 que el Alcalde nos explicó bien a todos y Krissia también, no fue que lo trajeron y
24 lo firmamos así porque así, se discutió del tema y se vio todo.
- 25 El Regidor Pablo Bustamante, imagínese señor Presidente que cuando sacamos
26 el presupuesto anual, se hizo una presentación de los gastos que se iban hacer
27 durante el año, y hoy donde vamos, estamos gastando presupuestos definidos
28 de lo que se iba hacer y ahora en este mes, se comieron el camión que reparte
29 combustible, ya se lo bailaron ustedes porque eso no lo firme, igual la vagoneta,
30 ósea, quieren decir que el día que yo no vengo suben modificaciones y se
31 siguen bailando la compra de equipo que necesita el cantón, con qué cara van a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 decir al pueblo, que se están bailando la compra de maquinaria, yo lo siento
2 coalición, porque ustedes dejan mucho que desear, porque supuestamente
3 estamos defendiendo los interés del pueblo y toman decisiones equivocadas,
4 porque el presupuesto se fue, y se fue aprobada la compra de maquinaria, yo
5 voy a mandar hacer la consulta, porque no estoy de acuerdo con esto.

6 La Regidora Dinorah Romero, cuando Pablo dice coalición, quiero que sepa que
7 yo he sido muy ética con este tema, somos compañeros de trabajo, coalición era
8 lo que ustedes tenía antes, porque antes usted manejaba el municipio como
9 quería y ahora no, cando hemos firmado lo hemos hecho, porque no se va a
10 parar la municipalidad porque no se van hacer obras, no lo puedo hacer, como
11 regidores vamos a la unidad técnica, vamos y trabajemos, vea lo que nos dijeron
12 mí y a Candy, creo que Pucho era el que iba con nosotros, don Pedro nos dijo a
13 nosotros, la plata de la Municipalidad se va en estas cosas, dice, aquí llegaron el
14 sábado vinieron a trabajar la maquinaria y ellos llegaron y tiraron unos
15 cartoncito y estaban tirados durmiendo, entonces me pregunto, cuanto pagamos
16 de horas de trabajo que andan haciendo los funcionarios y se acuestan a dormir,
17 lo dijo el señor, estaban los compañeros y el chofer que andaba con nosotros.

18 El Regidor Pablo Bustamante, el sábado para feria, les pagan el doble.

19 La Regidora Dinorah Romero, y dice el señor, usted lo sabe Nacho, porque nos
20 fuimos y volvimos y vio el pedacito que hicieron nada más, por Dios, cuanto se
21 paga ahí, busquemos la parte mala en donde se está hiendo el dinero, en pago
22 de horas extras, pagándole a funcionarios que van a dormir, quien dice que eso
23 debe de ser así, en Cabécar fue igual, por eso le dije al señor, haga usted,
24 apunten las horas, de entrada, salida almuerzo tome fotos, para tener pruebas
25 nosotros, porque a nosotros no nos pagan por andar vigilando a los trabajadores
26 para eso está usted Ingeniero y yo no puedo Pablo paralizar un cantón, vengo
27 hacer el trabajo que me corresponde, pero este caso lo he puesto más de una
28 vez denunciando esto, el mismo Alcalde, tenemos que ser maduros.

29 El Regidor Pablo Mena, para aclararle algo a Pablo, yo no estoy aquí
30 trabajándole a usted, que me entienda claro, yo trabajo para mí y para la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 Municipalidad, que usted venga a mí a decirme que porque yo firme esto, es
2 porque yo estoy en la potestad mía, nadie me está exigiendo tampoco.

3 El Regidor Luis Bermúdez, Pablo está diciendo aquí que va a poner eso en
4 Facebook, somos cinco regidores respetuosos, el Alcalde os dijo que no
5 alcanzaba la plata Nacho también y por eso se tuvo que hacer eso, Nacho usted
6 sabe bien que en Junta Vial presentaron eso y dijo que no había plata,.

7 El Ing. Ignacio León Guido, yo no presente eso, fue el Alcalde.

8 El Regidor Luis Bermúdez, bueno, igual él es el administrador, nosotros estamos
9 haciendo las cosas bien, no se está haciendo nada indebido, si usted no quiere
10 no firme Pablo y ya, pero es una falta de respeto hacía el Presidente lo que
11 usted dice.

12 El Regidor Pablo Bustamante, no es ninguna falta de respeto lo que yo digo, lo
13 que digo lo hago a manera personal y yo soy libre de expresar lo que yo creo
14 que no está bien y punto y no pretendo agacharle la cabeza a nadie, no firmo y
15 punto.

16 El Regidor Pablo Guerra, yo no lo siento así Luis, vea Pablo el hecho que usted
17 no esté de acuerdo y no firme, ese es su sentimiento, pero aquí firmamos cuatro
18 más y puto, vamos a dejar las cosas claras, ya externo, ya se hizo y se firmó, no
19 vamos a pelear toda la tarde por algo que ya pasó.

20 El Regidor Horacio Gamboa, mi pregunta es, no s ilegal hacer una modificación,
21 no entiendo porque tanto problema por esto.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica, yo creo que ya se pasaron de las
23 modificaciones permitidas, a mi lo que no me gusta es que es la maquinaria para
24 el pueblo y listo.

25 **VII-2 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA,** Por medio de la presente
26 el suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
27 departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
28 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
29 **COSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CALLE GUAJIRO** en la
30 contratación: **CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000133-01 "COSTRUCCIÓN**
31 **DE PUENTE VEHICULAR CALLE GUAJIRO"**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por MARIO
2 ALBERTO BRENES JIMENEZ, por un monto de ₡12.400.000.00 (doce millones
3 cuatrocientos mil colones exactos), además de que cuenta con las
4 especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al contenido
5 económico presupuestado y concuerda con la estimación presupuestaria
6 realizada por el Departamento solicitante, de acuerdo a lo anterior es admisible
7 para contratar.

8 El Regidor Pablo Bustamante y ese quien es, de donde salió, se los voy a decir,
9 cantos oferentes participaron o es una contratación directa hecha por el señor
10 Proveedor.

11 La Secretaría Municipal indica, constructora Limonense, Jeffrey Salazar, Erick
12 Vargas Blanco, Lubricentos Cardona, Leonel Torres, Agropecuaria del Sur,
13 Prefa González, Ricar Hernández, Corporaciones Caribe Sur, Brecam S.A.,
14 Corporación Caribe Sur, Constructora Camacho, Vladimir Calderón, Jonedzell.

15 El Regidor Pablo Bustamante, eso es dinero de la Junta Vial, quien manejo ese
16 presupuesto y de qué comunidad es.

17 El Ing. Ignacio León, eso es de Junta Vial, trae su respectivo perfil, está
18 debidamente estructurado, en Hotel Creek, por la hielera.

19 La Regidora Dinorah Romero, yo si firmo, igual que el primero, porque no voy a
20 dejar a Yorkin sin obras.

21 **VII-3 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA**, Por medio de la presente
22 el suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
23 departamento de Proveeduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
24 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
25 **CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE RIO CARBON** en la
26 contratación: **CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000134-01**
27 **“CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE RIO CARBON”**

28 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por
29 **AGROPECUARIA LOMA DEL BUEY SOCIEDAD ANÓNIMA**, por un monto de
30 ₡15.801.150.00 (quince millones ochocientos un mil ciento cincuenta colones
31 exactos), además de que cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 previo cartel, se ajusta al contenido económico presupuestado y concuerda con
2 la estimación presupuestaria realizada por el Departamento solicitante, de
3 acuerdo a lo anterior es admisible para contratar.

4 El Regidor Pablo Bustamante, me imagino que los mismos oferentes.

5 **VII-4 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA**, Por medio de la presente
6 el suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
7 departamento de Proveduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
8 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
9 **CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE CALLE EL PARQUE** en la
10 contratación: **CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000135-01**
11 **“CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE CALLE EL PARQUE”**

12 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por
13 **COMERCIALIZADORA DEL CARIBE SUR HYLTON Y GONZÁLEZ SOCIEDAD**
14 **ANÓNOMA**, por un monto de **¢6.700.000.00** (seis millones setecientos mil
15 colones exactos), además de que cuenta con las especificaciones técnicas
16 solicitadas en previo cartel, se ajusta al contenido económico presupuestado y
17 concuerda con la estimación presupuestaria realizada por el Departamento
18 solicitante, de acuerdo a lo anterior es admisible para contratar.

19 **VII-5 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA**, Por medio de la presente
20 el suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
21 departamento de Proveduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
22 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
23 **COMPRA DE 100 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 100 DIARIOS DE HIGIENE**
24 **PERSONAL** en la contratación: **CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000123-01**
25 **“COMPRA DE 100 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 100 DIARIOS DE HIGIENE**
26 **PERSONAL”**

27 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por **3-101-588834**
28 **S.A.**, por un monto de **¢8.298.499.96** (ocho millones doscientos noventa y ocho
29 mil cuatrocientos noventa y nueve colones con 96/100), además de que cuenta
30 con las especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al
31 contenido económico presupuestado y concuerda con la estimación



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 presupuestaria realizada por el Departamento solicitante, de acuerdo a lo
2 anterior es admisible para contratar.

3 **VII-6** Por medio de la presente solicito la juramentación de la nueva junta
4 directiva del Comité de Caminos de la Comunidad de Tuba Creek, siendo que la
5 junta directiva anterior cumplió su periodo el 8 de abril del 2018 y mediante
6 asamblea en la comunidad de Tuba Creek celebrada el pasado 3 de Agosto del
7 2018, con la participación de 17 vecinos de la comunidad, se eligió la siguiente
8 junta directiva:

| NOMBRE | CEDULA | PUESTO |
|-----------------------------|--------------|----------------------|
| María Martínez Díaz | 122200765702 | Presidenta |
| Alejandro Vindas Otárola | 1-801-455 | Vice- residente. |
| Carlos Jiménez Morales | 7-045-866 | Secretario |
| Francisco Ureña | 3-230-514 | Tesorero |
| Nelson Salguera Sequeira | 2-498-670 | 1 ^o Vocal |
| Jenny Arias Jiménez | 7-122-876 | 2 ^o Vocal |
| Carlos Luis Salazar Salazar | 7-027-913 | 3 ^o Vocal |
| Sergio Torres Guido | 5-312-119 | Fiscal |

9 **VII-7** Se recibe nota del Asesor Legal, donde les adjunta expediente de
10 RECURSO DE APELACION del señor FRANK MC KENZIE PETERKIN, en
11 donde solicita se acoja el recurso de apelación de la sesión extraordinaria 56 del
12 13 de junio del 2018 referido a un USO DE SUELO OTORGADO al señor
13 CRISTOBAL PUERTO ESPINOZA Y que indica que él es el propietario se dicho
14 terreno por cuanto dicha fracción del mismo pertenece a una señora fallecida de
15 nombre VITA COLEMAN JACKSON y que él lo adquirió a través de terceras
16 personas que fueron vendidas por un hijo de esta de nombre REUYNER
17 COLEMAN JACKSON y que este se lo vendió a la señora MARLENE JOSEPH
18 JAKCSON. LO PROCEDENTE EN ESTE CASO, ES REMITIR LA APELACIÓN
19 A LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
20 ADMINISTRATIVO PARA QUE SE CONOZCA EL RECURSO DE APELACIÓN.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 **VII-8** Se recibe nota de; Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,
2 Asociación de Desarrollo Integral Asociación de Desarrollo de Manzanillo de
3 Cahuita Cámara de Turismo y Comercio Asociación de Organizaciones
4 Comunicado Caribe Sur, Nosotros, La comunidad de Caribe Sur, Municipalidad
5 de Talamanca, organizaciones no gubernamentales de la zona, sector turismo
6 del Caribe Sur, y todos las personas que viven y tienen intereses en dicha zona,
7 urgimos de una resolución sobre la acción de inconstitucionalidad interpuesta
8 contra la Ley de Reconocimiento de los Derechos de los Habitantes del Caribe
9 Sur, No 9223 del 20 de marzo del 2014, que se tramita en dicha Sala bajo el
10 Expediente No 14-19174-0007-CO.

11 La ley tiene que ser pronta y cumplida, el caso se presentó a sala cuarta ya hace
12 más de 4 años, para su resolución, que afecta la situación jurídica de dicha
13 zona.

14 La municipalidad de Talamanca la más afectada, pues siendo la municipalidad
15 más pobre de Costa Rica, con área de zonas protegidas del 95 por ciento,
16 además a las zonas costeras una inseguridad jurídica, para el desarrollo formal
17 de establecimientos de negocios ecológicos, turísticos, habitacionales, lo hacen
18 imposibles cuando las personas ya tienen más de 4 años para que den una
19 resolución.

20 La zona por falta de trabajo y negocios, cae en depresión y florecen negocios
21 clandestinos y drogas. La Ley No 9223 fue el resultado de un compromiso del
22 Estado costarricense ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue
23 convocada por el Poder Ejecutivo y aprobada por amplia mayoría del Poder
24 Legislativo, siguiendo los lineamientos del Poder Judicial, ante la inminencia del
25 desalojo de esas poblaciones, debido a las consecuencias legales que el citado
26 error entrañaba. Esta Ley trajo la adecuada solución a lo que el Décimo Octavo
27 Informe del Estado de la Nación calificó como el conflicto socio ambiental más
28 grande del país.

29 Tan importante proceso que involucró el máximo organismo regional sobre los
30 Derechos Humanos, los tres Poderes de la República y los miles de ciudadanos
31 del Caribe Sur.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 La claridad jurídica es motor para el desarrollo de cualquier zona del mundo y
2 nuestra zona preciosa, se ha visto afectada pues nadie se siente seguro de
3 invertir y el SINAC y la Municipalidad no tienen claridad hasta que este fallo no
4 se concrete.

5 Señores sala cuarta , ya es suficiente el tiempo para dar esta resolución , el
6 tiempo se agotó , pues las personas que vivimos allí , siempre hemos pedido
7 trabajar dignamente , y sin una seguridad jurídica nadie se siente seguro y no
8 nos gusta ver nuestra querida zona como tierra de nadie, pues hace 4 años
9 estamos esperando esta resolución.

10 Queremos trabajar y ustedes nos tienen secuestrados, por falta de una
11 resolución.

12 **CONSIDERANDO:**

13 Que en la Sala Constitucional bajo el expediente 14-19174-007-CO existe una
14 acción de Inconstitucionalidad contra la Ley de Reconocimiento de los derechos
15 de los Habitantes del Caribe sur ley 9223: y ante la solicitud de las
16 organizaciones No Gubernamentales, grupos organizados y organizaciones
17 turísticas, vecinos y personas afectadas por los derechos de esas personas y
18 por la necesidad de contar con la estabilidad que garantiza esa ley.

19 **POR LO TANTO:**

20 Mociónamos para que éste Concejo Municipal se sirva solicitar respetuosamente
21 a la Sala Constitucional dentro del marco de sus competencias y dentro de las
22 posibilidades de trabajo se pueda dictar la resolución de fondo de dicha ACCION
23 DE INCOSTITUCIONALIDAD dentro del expediente 14-19174-007-CO y poder
24 contar con ese necesario instrumento las comunidades del Caribe Sur

25 Dispénsese del trámite de Comisión y declárese acuerdo firme.

26 **VII-9** Se recibe nota de Junta de Educación del Colegio Técnico profesional de
27 Talamanca.

28 Asunto: Solicitud de replanteo del plano 7-1436111-2010, finca del CTP
29 TALAMANCA que registra a nombre del Ministerio de Educación Pública.

30 Estimado Señor:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 La Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Talamanca, Cedula
2 jurídica 3-008-098014, solicita la colaboración del departamento de ingeniería
3 para replantear el plano 7-1436111-2010 y establecer mojones.

4 **VII-10** Se recibe nota de Junta de Educación del Colegio Técnico profesional de
5 Talamanca.

6 Asunto: Solicitud de acarreo desde zona indígena y apilamiento en patio del
7 salón comunal de piedra bola para gavión, para futuro muro de contención parte
8 lateral del río Carbón sobre el salón comunal de colegio, sector Este.

9 Estimado Señor:

10 La Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Talamanca, Cedula
11 jurídica 3-008-098014, solicita la colaboración del departamento de la Unidad
12 Técnica de Gestión Vial para el acarreo de la piedra indicada en el asunto de
13 esta misiva con el fin de contar con dicho material disponible para la
14 planificación de trabajo del muro de contención.

15 Adjunto oficio ADI-SEC-49-2018 de la Asociación de Desarrollo Integral
16 Territorio Indígena Bribri (ADITRIBRI) en donde autoriza la extracción, sírvanse
17 coordinar con ellos en el momento de realizar la extracción para su respectiva
18 trazabilidad de la información y control.

19 **VII-11** Se recibe nota de Junta de Educación del Colegio Técnico profesional de
20 Talamanca.

21 Asunto: Solicitud de renovación del plano L-1674261-2013 por caducidad y
22 solicitud de avalúo de la misma propiedad.

23 Estimado Señor:

24 La Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Talamanca, Cedula
25 jurídica 3-008-098014, solicita la colaboración del departamento de ingeniería
26 para renovar el plano L-1674261-2013 y realizar el avalúo de la propiedad del
27 mismo plano para el cumplimiento de los requisitos del MEP para el traspaso de
28 propiedades del estado.

29 Adjunto copia del plano y de los requisitos que establece el MEP para el
30 traspaso de propiedades, ver punto #6.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 **VII-12** Se recibe nota, firmada por vecinos Puerto Viejo, Les saludamos
2 respetuosamente, con el mejor deseo de que su gestión en favor de nuestras
3 comunidades siga siendo exitosa.

4 Nos permitimos plantearles una situación particular que afecta a algunos vecinos
5 de Playa Chiquita. El mismo consiste en que el camino público que entra por la
6 calle de la Escuela Caribe Azul y que sale por el hotel Shawanda, al ser
7 lastreado y demarcado como calle pública, al hacer la obra se quedó sin cuneta
8 (zanjo) de desagüe, lo que ha ocasionado fuertes inundaciones (a partir del día
9 13 de julio) que afecta grandemente a todos los vecinos, particularmente a la
10 Escuela Playa Chiquita, el Colegio Puerto Viejo, y a los vecinos circundantes a
11 esta zona.

12 Rogamos enviar un representante de la Municipalidad para que valore esta
13 situación.

14 Adjuntamos copia y plano catastrado en donde se puede apreciar la ubicación
15 de la calle pública a que nos referimos, así como también la firma y N. de cédula
16 de algunos de los afectados.

17 Sabiendas de su buena actitud, agradecemos desde ya su atención a esta
18 solicitud.

19 El Regidor Pablo Mena, el problema ahí es que no hay cuneta.

20 El Ing. Ignacio León Guido, eso es público, hay que ir a ver lo de la cuneta
21 entonces, eso es calles y cuadrantes de Cocles, acuérdesese de Cocles, Punta
22 Uva y eso es un ramal del treinta y dos e igual que ese camino.

23 El Regidor Pablo Guerra, mándelo a Junta Vial.

24 **VII-13** Se recibe nota de la Cruz Roja Costarricense, que dice; Aprovecho para
25 solicitar de la manera más respetuosa de su gentil colaboración para poder
26 solicitarles que se nos ayude con la maquinaria Municipal, para poder quitar una
27 rampa de concreto, remover la tierra y los escombros dejar limpio el lugar, esto
28 se encuentra en nuestras instalaciones a la par del edificio nuevo que se
29 construyó y que está próximo a inaugurar.

30 El Regidor Pablo Guerra, mándelo a Junta Vial.

31 Agradeciendo de ante mano la siempre gentil colaboración me despido.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 **VII-14** Se recibe nota del Comité Cantonal de Deporte que dice; Por medio de la
2 presente el CCDRT le comunica lo siguiente:

3 En meses anteriores se había gestionado un proyecto con el CECI para instalar
4 6 computadoras para uso de los jóvenes o personas que necesitaran utilizar el
5 servicio de computación, para la dicha de la población, este proyecto fue
6 aprobado; por lo que se instalaran en la bodega del CCDRT, se acordó dividir la
7 bodega en dos partes para poder desarrollar este proyecto. Cabe destacar que
8 este proyecto se logró gracias a su colaboración cediéndonos ese espacio.

9 **VII-15** Se recibe nota del Comité Cantonal de Deporte que dice; Por medio de la
10 presente, se solicita cordialmente, una autorización (permiso), para que la
11 señora Nidia Valladares y el joven Edel Gallardo, puedan ejecutar pagos
12 pendientes a proveedores, mientras que se nombra el miembro faltante, ya que
13 las firmas registradas para realizar pagos pertenecen a ellos dos. Esto se
14 solicita porque los proveedores se encuentran realizando llamadas de llamadas
15 de cobro y queremos evitar manchar el record crediticio del Comité.

16 **VII-16** Se recibe nota del Diputado Pedro Muñoz, de la fracción de la Unidad
17 Social Cristiana que dice; En proceso acelerado del crecimiento de la población
18 adulta mayor a nivel nacional, hace necesario que los gobiernos establezcan
19 planes y programas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población
20 adulta mayor, garantizándoles los derechos de participación independiente,
21 cuidados, autorrealización y dignidad. Este siglo sorprendió a muchas
22 sociedades en el mundo sin estar preparadas para responder a las necesidades
23 de los adultos mayores.

24 Ningún gobierno local puede aspirar a un verdadero desarrollo de su Cantón si
25 no incluye la visión y las necesidades de los adultos mayores en todas sus
26 políticas públicas. Por tal motivo, me permito instarlos a la creación de éstas,
27 además, invitarlos a referirse a la oportunidad de orrear esta 'oficina en su
28 Cantón, como dependencia directa de la Municipalidad. No omito manifestar
29 que, existe intención de gestionar el contenido presupuestario a éstas oficinas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 De este modo, estas oficinas serían el más importante y quizá el único espacio
2 realmente cercano a esta población.

3 Lo anterior, con base el ejercicio de las facultades y responsabilidades propias
4 del cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa y con fundamento en los
5 artículos 27 y 30 de la Constitución Política y el artículo 32, siguientes y
6 concordantes de la Jurisdicción Constitucional- Por lo cual le solicito atender
7 esta solicitud dentro de los plazos de ley. Comunicar a pedro@pedromunoz.cr o
8 gabriela.bolanos@asambleas.go.cr.

9 La Regidora Dinorah Romero, yo si lo firmo, porque eso es muy importante.

10 El Regidor Pablo Bustamante, eso ese algo que se puede ver dentro del
11 presupuesto, pero hablando de eso, como se va hacer para sentarnos a aprobar
12 el presupuesto si aún no nos sentamos a ver lo de la convención colectiva, va
13 varias veces que vengo tocando este tema, Pablo usted es el Presidente, creo
14 que ya es hora de que nos sentemos a ver ese tema ya que no está avalada por
15 este Concejo, se hizo la moción y ustedes las rechazaron, ustedes se
16 comprometieron Candy y usted, antes de firmar el presupuesto, ver este tema,
17 que la moción la hizo el señor licenciado, el veintidós dicen que suben el
18 presupuesto, se va a firmar sin entrar en discusión de una convención que no
19 está avalada por este Concejo, va tres veces que toco este mismo tema, la
20 moción decía que el señor Alcalde debía de llamar al Ministerio de Trabajo para
21 sentarse a negociar, estaba bien montada, lo que debíamos hacer era darle la
22 autorización al Alcalde, Candy se comprometió a traer el licenciado de la Unión
23 De Gobiernos y no se ha hecho nada, estamos a días de aprobar el
24 presupuesto, esto es meramente responsabilidad del Concejo, porque yo
25 escuche que quieren demandar con respecto a este tema, así que compañeros
26 nos pueden volar las credenciales por esto, lo que yo quiero es que conste en
27 actas que más de una vez yo he repetido y repetido de este tema aquí en el
28 Concejo, estamos a tiempo, si no, no se vota el presupuesto.

29 El Alcalde Municipal, si no se vota, nos suspende compañeros.

30 La Regidora Dinorah Romero, hay que hablar las cosas claras y tenemos ese
31 tema pendiente, pero no es que nosotros podemos interponer nuestra razón, hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 que sentarse hablar, son personas trabajadoras de las que estamos hablando,
2 que han ganado derechos y no se puede pasar por encima de esto, hay que
3 sentarse con el sindicato a negociar, lo que pasa es que aquí también hay
4 mucho desorden, como es eso que a los funcionarios les dan cincuenta mil
5 colones cada vez que se van a vacaciones, hay funcionarios que no están en el
6 puesto para lo que fue contratado, pero nosotros no podemos frenar el
7 presupuesto tampoco.

8 El señor Alcalde Municipal, el presupuesto es otra cosa, a ellos se les están
9 debiendo un dinero, se pueden sentar y negociar y para el próximo año que se
10 dé, el presupuesto que se va, no tiene nada que ver con la convención.

11 El Lic. Héctor Sáenz, eso es un tema muy delicado, eso no es culpa de Marvin,
12 eso viene de tiempo atrás, esta semana que viene no creo que sea la más
13 apropiada para hablar del temas.

14 El Regidor Pablo Bustamante, lo que yo digo es que si nos hacen una demanda
15 penal, nos vuelan las credenciales, nada más digo.

16 El Regidor Pablo Guerra, es correcto, porque lo que se viene está duro, la
17 huelga es indefinida.

18 El Regidor Pablo Bustamante, pero establezca una fecha para ver ese tema.

19 El Regidor Pablo Guerra, bueno compañeros, lo dejamos para ver el tema de la
20 convención colectiva el día diecisiete de setiembre, en la sala se sesiones
21 municipal a las nueve de la mañana.

22 **VII-17** Se recibe nota de Yorleni Obando Guevara, Secretaria del Concejo de la
23 Municipalidad de Talamanca que dice; Por este medio reciban un cordial saludo
24 de mi parte, la presente es para solicitarles la aprobación de diez (10) días de
25 vacaciones del periodo que tengo pendiente (42 días), correspondiente a los
26 años 2016 y 2017, para comenzarlas a disfrutar a partir del miércoles 5 de
27 setiembre de 2018.

28 Siendo aprobada esta solicitud estaría ingresando a mis labores Dios mediante
29 el miércoles 19 de setiembre de 2018.

30 **VII-18** Se recibe nota de Yorleny León Marchena diputada por la Provincia de
31 Limón Buenos días Por este medio le hago la siguiente solicitud desde el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 despacho de la Diputada de la República de Costa Rica, en aras de tener una
2 respuesta por que las seis Municipalidades de Limón no están percibiendo este
3 dinero que está en la ley de la República número 7314. CAMBIO DE DESTINO
4 DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PEAJE EN LAS ESTACIONES DE
5 ZURQUI Y DE LA HEREDIANA. Quedo a la espera de sus buenos oficios.

6 **VII-19** Se recibe nota de Hilda Carvajal B. Profesional en Ordenamiento
7 Territorial Unidad de Ordenamiento Territorial, Por este medio, se solicita una
8 reunión con los miembros de la Comisión de Plan Regulador de Talamanca para
9 conversar varios aspectos sobre el próximo desarrollo del cronograma de trabajo
10 y explicar un poco algunos avances que hemos tenido con el proceso. La
11 reunión se plantea para el jueves 13 de septiembre de 2018 a las 2:00 pm en la
12 Sala de Sesiones del Concejo o donde ustedes dispongan recibirnos. Esta vez
13 iremos únicamente dos personas del INVU. No se requiere divulgación a la
14 comunidad porque posteriormente se estará planteando el próximo informe de
15 avance de diagnóstico.

16 El Regidor Pablo Bustamante, hay que ver cómo hacemos con eso porque se
17 viene lo del huelga, hay que hablar con Hilda a ver.

18 **VII-20** CARPETA: 18-006741-1027-CA – 8, ASUNTO: AMPARO DE
19 LEGALIDAD

20 ACTOR: DANILO EDUARDO RAMIREZ UMAÑA, DEMANDADO,
21 MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA.

22 TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA,
23 SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL, SAN JOSÉ, GOICOECHEA, a las nueve
24 horas y cincuenta y uno minutos del dieciséis de agosto de dos mil dieciocho.-

25 Visto el amparo de legalidad interpuesto por DANILO EDUARDO RAMIREZ
26 UMAÑA cédula de identidad 0104110936 contra MUNICIPALIDAD DE
27 TALAMANCA, representada su Alcalde Municipal, que se tramita bajo el número
28 de expediente 18-006741-1027-CA, en el que se impugna una conducta omisiva
29 de CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, al no
30 resolver la gestión del accionante dentro de los plazos legales establecidos, se
31 dispone: 1) Procedencia del trámite: Darle curso al presente proceso al estar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 involucrado el derecho fundamental a una justicia administrativa pronta y
2 cumplida, contenido en el artículo 41 de la Constitución Política, el cual tutela
3 todas las etapas que aquélla conlleva, así como todos los procedimientos que
4 con dicho carácter deba atender la Administración, siempre y cuando los
5 mismos, cuenten con plazos preestablecidos o éstos sean deducibles del bloque
6 de legalidad pública.

7 El Regidor Pablo Bustamante, ese caso de Danilo, acuérdesese, en esa
8 inspección, andaba Helen Simmons, Dinorah Romero, Luis Bermúdez y Pablo
9 Bustamante en Puerto Viejo, es donde Diógenes, que cuando se le aprobó el
10 uso de suelo a Don Danilo, la semana después de eso se tomó el acuerdo de
11 cancelarlo porque no había la información que la señora había dejado donde
12 decía que el terreno era de la hija y el otro de este señor, por lo que los señores
13 que vinieron a este Concejo y se tomó el acuerdo de anularlo.

14 **VII-21** Se recibe nota dirigido al Presidente Municipal, de parte del diputado
15 Oscar Cascante que dice; Me es grato invitarle a participar en el Foro:
16 "Regulación de la Tenencia y el Uso del suelo en los Territorios de Costa Rica",
17 que se estará llevando a cabo el día miércoles 19 de Setiembre de 2018, de
18 10:00am a 12:00 md, en el Salón de Expresidentes de la Asamblea Legislativa.
19 Sin duda su presencia y conocimientos serán de gran importancia en la
20 discusión de este importante tema.

21 **VII-22** Oficio PVR-PAC-090-2018, diputada Paola Vega, Esperamos que se
22 encuentren realizando sus labores diarias con el mayor de los éxitos. Me
23 comunico con ustedes con gran preocupación, como sabemos, Costa Rica ha
24 ejercido un liderazgo mundial en temática ambiental producto de acciones
25 pioneras: la mitad del territorio con cobertura forestal debido a la reversión de la
26 deforestación, una cuarta parte de nuestro espacio bajo algún régimen de
27 protección, y una producción eléctrica generada a partir de fuentes casi cien por
28 ciento renovables.

29 En esta misma línea, la meta nacional establecida en el año 2007 de alcanzar la
30 carbono neutralidad para el año 2021 se presenta como un objetivo ambicioso,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 que de lograrse colocaría nuevamente los ojos del mundo en Costa Rica como
2 primer país en controlar de esta manera sus emisiones de carbono.

3 Una estrategia integral exitosa para enfrentar el cambio climático en Costa Rica,
4 pasa por una combinación de factores como atender los principales sectores que
5 generan emisiones, desarrollar políticas intersectoriales que permitan abordajes
6 integrados y combinar en las estrategias los componentes de mitigación,
7 adaptación y gestión de riesgo de manera armónica.

8 **VII-23** Señores consejo municipal Talamanca

9 Reciba un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael
10 tuba Creek. Nos dirigimos a ustedes para solicitar una licencia de licor temporal
11 para ser explotada el día 08 de setiembre del 2018 para el beneficio de recaudar
12 fondos a favor de los proyectos comunales. Esperando contar con su
13 colaboración se despide presidente Elías Villareal Martínez y secretaria Damaris
14 Gómez Villareal.

15 **VII-24** Oficio AT.I. 481-2018, Sirva la presente para remitir el Proyecto de
16 Presupuesto Ordinario 2019, según lo dispuesto en el Art. 95 del Código
17 Municipal "El alcalde municipal deberá presentar al Concejo, a más tardar el 30
18 de agosto de cada año, el proyecto de presupuesto ordinario para el trámite que
19 corresponda.

20 **VII-25** Se recibe nota del señor William Rodríguez Solís, del Instituto
21 Costarricense sobre Drogas, Me es muy grato poder saludarla y a la vez
22 solicitarle que por favor nos haga llegar el acuerdo y lista de las personas que
23 asistirán al taller que se programó para el próximo miércoles 19 de setiembre en
24 el Centro de Capacitación RECOPE de las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p m.

25 La Regidora Dinorah Romero, en esta semana yo traigo los míos y se los paso y
26 que me dé la oportunidad de participar.

27 **VII-26** Se recibe nota de Silvia Ma. Camareno Garro, Instituto de Desarrollo
28 Rural Territorio Talamanca-Valle la Estrella, Retomando esta solicitud. Nos
29 podrías facilitar el contacto de la organización para coordinar sesión de trabajo
30 con ellos, de paso saber quién de la Municipalidad nos estaría acompañando o



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 es el contacto en esta gestión que debe ser conjunta. Tema: Acueducto Kapoli
2 Dila – Cachabri.

3 El Regidor Pablo Guerra, dele el número de doña Cándida para que se ponga en
4 contacto con ella.

5 **VII-27** Se recibe nota de la Municipalidad del Cantón de Poás, Me permito
6 transcribir el ACUERDO NO. 1603-08-2018 dictado por el Concejo .Municipal de
7 este cantón, en su Sesión Ordinaria No. 122-2018 celebrada el día 28 de agosto
8 del año en curso, que dice:

9 Se acuerda

10 ACUERDO No. 1603-08-2018

11 El Concejo Municipal de Poás, basados en la nota de la Unión Nacional de
12 Gobiernos Locales, con relación a: "Gestiones en torno al Expediente N. 20.580:
13 "Ley de Fortalecimiento Finanzas Públicas expediente No. 20.580: "Ley de
14 Fortalecimiento Finanzas Públicas", mediante el cual se discute actualmente en
15 la Asamblea Legislativa, se presentó moción para gravar mediante un impuesto
16 las dietas de los miembros de los Concejos Municipales. La Comisión
17 Dictaminadora del Plan Fiscal aprobó esta semana un texto sustitutivo que
18 contempla una propuesta que consiste en aumentar la retención de renta de las
19 dietas de los miembros de Concejos Municipales de un 15% a un 25%.
20 Literalmente plantea lo siguiente: "Artículo 59, Tarifas SE ACUERDA: Este
21 Gobierno Local se opone al proyecto de Ley, expediente 20.580, por tanto se
22 apoya a la UNGL a través del Departamento de Incidencia Política, las gestiones
23 de oposiciones que se presentan a esta iniciativa y activando intensamente
24 diálogos con -diputados (as) y asesores (as) legislativos para evitar este trato
25 injusto para con los representantes populares de las comunidades. La reforma
26 fiscal si bien es necesaria para atender el déficit del Estado, debe ser
27 congruente con los principios de la razonabilidad y la proporcionalidad; en el
28 caso de los Gobiernos Locales debe considerar las múltiples realidades
29 económicas que caracterizan las diferencias entre cada territorio. Comuníquese
30 a la UNGL. Envíese copia de éste acuerdo a las Municipalidades del país vía
31 correo electrónico y al Alcalde Municipal de Poás. CON DISPENSA DE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO ENTE
2 APROBADO.

3 **VII-28** Por medio de la presente, la suscrita Andrea Sánchez Campos, mayor,
4 divorciada, con documento de identidad #1 0942 0969, vecina de la Comunidad
5 de Manzanillo y en calidad de arrendataria y en representación de la sociedad
6 SLAVAX S.A, con cédula Jurídica 3-101-261758 y poseedora de un uso de suelo
7 en condición RESIDENCIAL TURISTICO, aprobado por UNANIMIDAD en sesión
8 extraordinaria #163 del 9 de marzo de 2016. Dicho terreno está ubicado en la
9 zona restringida Marítimo Terrestre, el cual está catalogado como una zona de
10 Baja Densidad.

11 Les solicito muy respetuosamente lo siguiente:

12 1- Revisión y apoyo Técnico para la resolución de una situación de conflicto de
13 linderos que afectan el acceso de vía pública y servidumbre de paso, del terreno
14 de mi propiedad. Este terreno ,del cual es poseedor la sociedad
15 SLAVAX(antiguo Corporación Berlina), cuenta con plano catastrado L-343436-
16 96 y con un área de 3000 metros cuadrados, dentro de los cuales se deja claro
17 que hay 6 metros cuadrados que corresponden a la servidumbre de Paso.

18 2- Se requiere apoyo para la verificación y ejecución de los límites reales y
19 legales según los planos catastrados de las tres propiedades que convergen en
20 un mismo punto y que afectan el acceso de las mismas a la Calle Pública.

21 Cabe mencionar que dicha Calle Pública fue verificada y rectificadas por los
22 funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial el pasado 16 de abril del
23 2018, quedando en firme dicha Calle Pública con una longitud ampliada de 736
24 metros y 10 metros de ancho. La servidumbre de paso debería de ser de 6mts
25 de ancho

26 Las otras propiedades afectadas son: Hefia S.A con plano catastrado L343435-
27 1996 y la sociedad DIEZ DOCE S.A con plano catastrado L840923-2003.

28 3- El pasado 7 de diciembre de 2017 se realizó un estudio topográfico conjunto
29 entre la sociedad SLAVAX S.A (antigua Corporación Berlina) y Hefia S A para
30 determinar la correcta demarcación de los linderos de ambos terrenos. De este
31 estudio se concluye que existe un traslape que afectaba directamente al terreno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 perteneciente a SLAVAX S.A (antigua Corporación Berlina), dejando sin efecto
2 la actual Servidumbre de paso y quedando por lo tanto dicha propiedad sin
3 capacidad para acceder a mi vivienda actual.

4 4- Esta situación de Traslape hace que en la actualidad las 3 propiedades
5 queden "atrapadas" o Traslapadas unas con otras en sus accesos a la vía
6 pública, siendo mi propiedad, la más afectada, ya que ante el nuevo panorama,
7 me quedaría sin un acceso real de SERVIDUMBRE DE PASO.

8 Por lo tanto, al ser la Municipalidad el ente rector sobre los caminos y vías
9 públicas y al estar dentro de la Zona Marítimo Terrestre, les solicito muy
10 encarecidamente su ayuda, ya que de lo contrario en breve no podré tener
11 acceso a mi casa de habitación.

12 Sin más por el momento, me despido esperando su pronta respuesta para dar
13 fin a esta situación que lleva meses esperando una solución.

14 Se recibe nota de Carlos Guillermo Mora Román, Me dirijo a ustedes para
15 solicitarles el apoyo para un emprendimiento en el cantón.

16 Desde hace varios meses alquilé un local esquinero ubicado dentro de la
17 propiedad con plano catastrado número L-0663427-2000, situado en Cahuita
18 centro, 100 metros al norte de Bar Cocos y continúo al Restaurante Cocorico.

19 El local arrendado se utilizará para servicio de Restaurante con expendio de
20 bebidas con contenido alcohólico. El arrendante me ha informado que se le ha
21 negado la patente por estar cerca de la Iglesia Católica. Entiendo que
22 legalmente hay regulaciones en este sentido, sin embargo les solicito su
23 comprensión al tratarse no de un bar, sino de un restaurante el cual no tendrá
24 impacto en la celebración de la misa que oficialmente se realiza el cuarto
25 domingo de cada mes.

26 Soy católico y respeto todas las religiones, pero comprenderán que Cahuita al
27 igual que todo el Caribe requiere de fuentes de empleo y dinamización de la
28 economía. Además, investigué y la iglesia no cuenta con los permisos
29 requeridos para el adecuado funcionamiento.

30 Agradeciendo la atención y la respuesta del caso me despido cordialmente.

31 El Regidor Pablo Guerra, páselo a Jurídicos.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 **VII-29** Asunto: Respuesta oficio SCMT-204-2018, Ref. Sesión ordinaria N.13
2 acuerdo 8. Estimado señor:
3 En relación a la consulta planteada sobre el visado referente al plano N. 7-
4 146209-2018, le informo:
5 El área de Conservación la Amistad Caribe no ha extendido ningún visado
6 referente a trámites de permiso de uso los cuales se otorgan exclusivamente en
7 Áreas Silvestres Protegidas bajo la administración del MINAE.
8 Nótese que la denuncia hace referencia a un visado municipal de caminos
9 extendido por la Municipalidad de Talamanca.
10 Así mismo le informo que efectivamente existe denuncia interpuesta contra el
11 señor Alexander Stephens por el delito de usurpación bajo la causa penal 17-
12 000092-597-PE, el estado actual de la denuncia se encuentra en trámite ante la
13 Fiscalía de Bribri.
14 El Lic. Héctor Sáenz, entonces ya existe una causa penal, sería verlo en
15 jurídicos y notificarle a ella.
16 **VII-30** Se recibe nota del señor David Morales López, Estimados señores:
17 Reciban un cordial saludo.
18 Yo, David Morales López, cédula: 701430067, por este medio le solicito una
19 licencia temporal de licores para los días 15 y 16 de septiembre del presente
20 año. Esto con el fin de recaudar fondos para manutención de la plaza de futbol
21 de mi comunidad Watsi y la compra de un uniforme para el equipo de veteranos
22 que estoy formando en mi comunidad . De antemano les agradezco toda la
23 ayuda que me puedan brindar. Dado que el comité de deportes se encuentra
24 inactivo, este Concejo toma el acuerdo de aprobar el otorgamiento de la licencia
25 temporal de licor.
26 El Regidor Pablo Bustamante, Pablo yo estoy de acuerdo en firmarlo, pero mi
27 pregunta es, no es cierto que en los territorios no se pueden dar permisos de
28 licores, porque hace quince días hubo una fiesta, no se quien extendió los
29 permisos y hubo una balacera, si ustedes como representantes de la parte
30 indígena dan el permiso, yo no tengo ningún problema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 La Regidora Dinorah Romero, es que eso fue clandestinas sin permiso de nadie,
2 este es para el deporte.

3 El Regidor Luis Bermúdez, en la plaza no se puede verdad, tienen que traer el
4 permiso de la Junta de Vecinos.

5 La Regidora Dinorah Romero, no es en la plaza, es un localsito que tienen a la
6 par y si ellos los tienen seguro se les olvidó adjuntarla, yo les voy a decir, él es
7 una persona que ha trabajado mucho por esa plaza y por la comunidad
8 deportiva.

9 El Regidor Pablo Guerra, lo que dice Pablo es de dos muchachas que hubo un
10 pleito en Suretka, y se baliaron.

11 El Regidor Luis Bermúdez, yo le digo que para ese permiso tiene que tener una
12 nota de visto bueno del Comité de deporte.

13 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité de Deportes indica, eso hay
14 que verlo en Junta Directiva y no lo hemos visto, tenemos que darle en visto
15 bueno, se les da una nota, el problema es que ahorita como no está legalmente
16 constituido el comité no podemos hacer eso.

17 El Regidor Pablo Guerra, pero si se puede, es legal, lo que hacemos es que el
18 acuerdo se especifique que se da, ya que el comité no está constituido y que
19 entregue informe económico al finalizar la actividad.

20 **VII-31** Se recibe nota de los vecinos de la comunidad Namu Wôkir.

21 Les saludo a la distancia deseándoles éxitos en sus quehaceres por el bien del
22 cantón de Talamanca.

23 El propósito por el cual le escribimos es con el fin de solicitarle apoyo para una
24 eventual entrada de la maquinaria de la Municipalidad a la comunidad de Namu
25 Wôkir.

26 Para construir una calle de 2700 metros, aproximadamente esto en beneficio de
27 muchos estudiantes que van a la escuela y al colegio y estudiantes del CINDEA.
28 Además circulan personas adultas por lo que se le torna peligrosa, en tiempos
29 de lluvia se hace casi intransitable. La calle se le denominada "Alto Kumbli".
30 Dicha calle queda entrando por la calle que empieza tal y como se le indica en el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 croquis que se le adjunta a esta nota. Los invitamos a recorrer el trayecto en el
2 monto que lo desee.

3 Argumento.

4 Al construirse esta calle beneficia a 15 familias que salen de allí, tanto para el
5 estudio, emergencia o para sacar diferentes tipos de productos. Adjuntamos
6 visto bueno de la Junta de vecino

7 Agradecemos de todo corazón el aporte que nos puedan brindar.

8 **VII-32** Se recibe nota de los vecinos de la comunidad de Amubri, Les saludo a la
9 distancia deseándoles éxitos en sus quehaceres por el bien del cantón de
10 Talamanca.

11 El propósito por el cual le escribimos es con el fin de solicitarle apoyo para una
12 eventual entrada de la maquinaria de la Municipalidad a la comunidad de
13 Amubri.

14 Para construir una calle de 1200 metros, esto en seguimiento de la calle
15 denominada "El Naranja" Dicha calle queda entrando por la calle que empieza a
16 terminal de la autopista de Amubri, carretera a Kachabri, o bien de la pulpería de
17 Norberto Torres, 50 metros Este.

18 Más conocido como entrada de Cayetano.

19 El Regidor Pablo Guerra, Luis está cuestionando este documento, porque dice
20 que falta una nota de la unidad técnica, lo escuche, cuando llamo al ingeniero y
21 le preguntó y me pone en tela de duda firmarla.

22 El Regidor Luis Bermúdez, lo que hace falta es, la autorización de Junta Vial.

23 El Regidor Pablo Guerra, ya tiene ese código ese camino.

24 **VII-33** ASAMBLEA LEGISLATIVA, San José, Costa Rica, 30 de agosto de 2018,
25 ECO-129-2018, Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado
26 Pablo Heriberto Abarca Mora, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria
27 de Asuntos Económicos, le comunico que este órgano legislativo acordó
28 consultar el criterio de esa institución sobre el texto sustitutivo dictaminado
29 expediente 19957: "LEY MARCO DEL CONTRATO DE FACTOREO", el cual se
30 adjunta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria Nº 117 del 07/09/2018

1 **VII-34** Se recibe oficio CIMAT 322-2018, Estimados señores Concejos
2 Municipales y Distritales:

3 En cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Director de CIMAT, sesión
4 ordinaria NO 09-2017 del 07 de noviembre del 2017, se les comunica a los
5 Concejos Municipales y Distritales con competencia en zona marítima terrestre,
6 lagos, ríos, embalses y canales navegables, que desde el mes de octubre del
7 2017 venció el plazo de aplicación del Transitorio I del Reglamento a la Ley 7744
8 "Concesión y Operación de Marinas y Atracaderos Turísticos" que estableció un
9 periodo de 2 años para poder legalizar los "atracaderos turísticos existentes".
10 Cabe indicar que la CIMAT mediante los oficios remitidos CIMAT 394-2015 de
11 fecha 2 de noviembre del 2015 y CIMAT 395-2015 del 2 de noviembre del 2015,
12 les informó el inicio para legalizar los atracaderos existentes mediante el
13 Transitorio I del Reglamento a la Ley de Marinas,

14 Y se les indicó que en página web del ICT <http://www.visitcostarica.com> en el
15 sitio de la CIMAT podrían obtener la Guía de Procedimientos para la legalización
16 de Atracaderos Turísticos Existentes, el Formulario Inspección y el proceso
17 simplificado por parte de la SETENA.

18 **VII-35** Seminarios internacionales - CICAP 2018, ¿Cómo liderar procesos de
19 Reforma y Modernización de la Administración Pública?

20 Retos y últimas tendencias para la Gestión Municipal: Aspectos organizativos,
21 representativos, competenciales, funcionales y financieros 18, 19 y 20 de
22 septiembre 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Inversión: él ₡50.000 24, 25 y 26 de
23 septiembre 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Inversión: él ₡50.000.

24 **VII-36** El LIC. ALONSO RODRÍGUEZ VARGAS ASESOR LEGAL- CONCEJO
25 MUNICIPAL, AJCM-ARV- 0035-2018. REFERENCIA: Nombramiento de Juntas
26 de Educación. Barva, 21 de agosto de 2018.

27 Conforme a lo comentado en la sesión de ayer lunes 20 de agosto referente al
28 reglamento de nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas, les
29 aclaro algunos puntos:

30 1. El Concejo Municipal como órgano superior de la Municipalidad y en atención
31 a las potestades incluidas en el artículo 13 del Código Municipal tiene autoridad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 para nombrar dichas juntas directamente, con plena libertad y bajo sus propios
2 criterios.

3 2. Que las ternas que presenten los directores de las instituciones pueden
4 tomadas en consideración por el Concejo Municipal pero no tienen carácter
5 vinculante.

6 3. Que los miembros del Concejo Municipal tienen la potestad y el derecho de
7 presentar ternas o candidaturas Individuales, si fuera el caso, estas
8 postulaciones deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento
9 municipal.

10 4. Que la juramentación de los miembros electos, conforme lo indica la
11 Procuraduría, no puede ser delegada ni en el Alcalde ni en ningún otro
12 funcionario, la juramentación la debe realizar el órgano que hace el
13 nombramiento, es decir, le corresponde al Concejo Municipal.

14 5. La finalización de un proceso de contratación administrativa no está
15 supeditado a la continuación o no de los miembros de una Junta de Educación.

16 6. La personería jurídica es de la Junta como órgano colegiado, sus directivos
17 son depositarios y de carácter pasajero.

18 7. Un proceso de contratación administrativa iniciado por una Junta que está por
19 vencer periodo bien puede, y debe seguirse por una nueva junta.

20 8. La existencia de procesos de contratación administrativa en trámite no es
21 justificación legal para decretar una reelección.

22 **VII-37** Asunto: Apoyo al oficio SCMC 394-08-2018, el Guarco, Gobierno Local.

23 Reciban un cordial saludo.

24 Me permito comunicarles que el Concejo Municipal de El Guarco en la sesión N
25 O 165-2018, celebrada el 27 de agosto de 2018, conoció el oficio SCMC 394-08-
26 2018, relacionado a la declaratoria contra los hechos de violencia suscitados
27 recientemente, es por esto que mediante acuerdo 51 0 511 definitivamente
28 aprobado se apoya dicho oficio.

29 **VII-38** Señores Concejo Municipal, Municipalidad de Talamanca

30 ASUNTO: SOLICITUD DE PRESUPUESTO 2019 PARA EJECUCIÓN DE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 ACCIONES DE LA COMISIÓN ABORDAJE DEL RIESGO SUICIDA EN EL
2 CANTÓN DE TALAMANCA

3 Estimados Señores:

4 Un cordial saludo, mediante la presente se hace traslado de oficio
5 CCARS-36-2018, referente a SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA
6 EJECUCIÓN DE ACCIONES DE LA COMISIÓN ABORDAJE DEL RIESGO
7 SUICIDA EN EL CANTÓN DE TALAMANCA, para la ejecución de actividades en
8 el marco de la problemática social de impacto en Salud Pública del Riesgo
9 Suicida.

10 Sin más por el momento. Se suscribe

11 Atentamente,

12 AREA RECTORA DE TALAMANCA

13 El Regidor Pablo Guerra, páselo a la Alcaldía Municipal, que lo vea el Alcalde.

14 **VII-39** Señores-as

15 CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA

16 Talamanca

17 Yo, Rosario Vilaboa Ulloa, mayor, soltera, profesora universitaria, cédula de
18 identidad número 1 — 1155 — 0225, vecina de Puerto Viejo de Talamanca me
19 permito solicitar:

20 En agosto del año 2015, mediante nota dirigida al Concejo Municipal hice formal
21 solicitud del uso de suelo que por derecho me corresponde de mi propiedad
22 ubicada junto al río Cocles y que el Juzgado Agrario de Limón a las ocho horas
23 con treinta minutos del veintinueve de junio del año dos mil uno y de
24 conformidad con lo dispuesto por el artículo 657 del Código Procesal Civil me
25 adjudicó en un remate público.

26 El inmueble y mejoras ubicadas en Cocles, distrito tercero de Cahuita, cantón
27 de Talamanca construidas sobre terreno sin inscribir en concesión municipal,
28 casa principal y una edificación con cuatro cabinas denominadas Cabinas Río
29 Cocles, con una extensión de cinco hectáreas aproximadamente lo poseo
30 entonces desde el año 2001, pagando impuestos municipales y servicios por 17
31 años. Durante 18 años he pagado la concesión sobre zona marítimo terrestre y a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 la fecha no tengo el documento que por normativa la municipalidad debe
2 otorgarme, sea el uso de suelo.

3 Tal como lo señala el Juzgado, soy propietaria de un terreno colindante al río
4 Cocles y con franja de zona marítimo terrestre, misma que constantemente está
5 siendo invadida por terceros y que sin la seguridad jurídica que estoy solicitado
6 no puedo proceder de manera legal, civil y penal como corresponde.

7 En 2016 se me solicitó copia del expediente, mismo que contiene planos y
8 detalle de lo que a la municipalidad de Talamanca le corresponde administrar y
9 que por derecho se me fue adjudicado por una autoridad judicial.

10 Han transcurrido 3 años y aún espero respuesta, pronta y cumplida. Doña
11 Yorleny, secretaria municipal ha sido paciente y varias veces me ha indicado
12 que la administración está estudiando el caso, sin embargo, 3 años es sin duda
13 un plazo excesivo.

14 Ruego ante ustedes pronta respuesta de lo solicitado, esperando que se me
15 brinde el uso de suelo de la propiedad que como ya indique habito y por la cual
16 pago derechos de ocupación.

17 **VII-40** FEDERACIÓN CAPROBA, Buenas tardes, ofreciendo las disculpas del
18 caso; se deja sin efecto el documento anterior.

19 Informo que la convocatoria a sesión extra ordinaria 07-2018, es para el día
20 sábado 01 de setiembre al ser las 09:00 am, lo anterior por indicaciones de la
21 Presidencia.

22 **VII-41** CAPROBA, Asunto: Recordatorio solicitud de información oficio DCP-
23 VBL-068-18.

24 Por medio de la presente, la suscrita, Viviana Badilla López, en calidad de
25 contadora de la Federación de Municipalidades de Cantones Productores de
26 Banano de Costa Rica "CAPROBA", les recuerdo por favor indicarnos a la mayor
27 brevedad el monto asignado para el Programa II que corresponde a la Unidad
28 Técnica CUTAMA), monto asignado y detalle de los servicios que su Municipio
29 va a requerir para el periodo 2019,

30 Este requerimiento se solicitó en el oficio DCP-VBL-068-18, el día 03 de agosto
31 del presente, remitido a los correos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 munitalamanca@gmail.com, Marvin.gomes.bran@hotmail.com,

2 mcortesop@gmail.com.

3 Lo anterior, con el fin de incorporar esas sumas, en nuestro Presupuesto
4 Ordinario, que se estará presentando para su análisis y aprobación.

5 **VII-42** Gobiernos Locales, Asunto: Gestiones en torno al Expediente NO 20.580:
6 "Ley de Fortalecimiento Finanzas Públicas"

7 Por este medio la Unión Nacional de Gobiernos Locales informa que en el
8 Expediente NO 20.580: "Ley de Fortalecimiento Finanzas Públicas" que se
9 discute actualmente en la Asamblea Legislativa, se presentó moción para gravar
10 mediante un impuesto las dietas de los miembros de los Concejos Municipales.

11 La Comisión Dictaminadora del Plan Fiscal aprobó esta semana un texto
12 sustitutivo que contempla una propuesta que consiste en aumentar la retención
13 de renta de las dietas de los miembros de Concejos Municipales de un 15% a un
14 25%. Literalmente plantea lo siguiente: "Artículo 59. Tarifas:

15 Por los honorarios, las comisiones, las dietas y otras prestaciones de servicios
16 personales ejecutados sin que medie relación de dependencia, se pagará una
17 tarifa del

18 Por esta razón, la UNGL a través del Departamento de Incidencia Política, está
19 presentando todas las oposiciones a esta iniciativa y activando intensamente
20 diálogos con diputados (as) y asesores (as) legislativos para evitar este trato
21 injusto para con los representantes populares de las comunidades.

22 La reforma fiscal si bien es necesaria para atender el déficit del Estado, debe ser
23 congruente con los principios de la razonabilidad y la proporcionalidad; en el
24 caso de los Gobiernos Locales debe considerar las múltiples realidades
25 económicas que caracterizan las diferencias entre cada territorio. Ante cualquier
26 duda favor comunicarse con el Programa de Incidencia Política de la UNGL, a
27 través de los teléfonos 8345-4558 / 22904152 / correos electrónicos
28 izeledon@unql.or.cr y vrojas@unql.or.cr.

29 **VII-43** Panel gratuito: La Tributación Internacional: antecedentes y desafíos, El
30 Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 Universidad de Costa Rica Le invita al panel: La Tributación Internacional:
2 antecedentes y desafíos.

3 **VII-44** Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, Alajuela 22 de agosto de 2018
4 VÉAS 402-2018, Es por lo anterior, que no dudamos en expresar nuestro
5 convencimiento de que los resultados del congreso se verán enriquecidos de
6 forma muy significativa con su participación, para lo cual le externamos nuestra
7 invitación a participar en las actividades del día martes 16, las cuales son: Taller
8 "Aseguramiento de la calidad para fortalecer el vínculo entre empleabilidad y
9 desarrollo institucional", a cargo del señor Jorge Bobadilla Martínez, —
10 Coordinador General de Planeación de la Universidad Autónoma Metropolitana-
11 México" por la mañana, y por la tarde la inauguración del evento. Así mismo
12 para el día viernes 19 de octubre tendremos un conversatorio con el sector
13 productivo y posterior la clausura del congreso. Su participación en estas
14 actividades representa gran apoyo y aprendizaje para el eje central del
15 congreso.

16 Cabe señalar las áreas temáticas que pueden ser de su interés:

- 17 • Estructura y gobernanza institucional de la vinculación Universidad-Empresa
- 18 • Transferencia de tecnología y conocimiento
- 19 • Formación para el emprendimiento y educación a distancia
- 20 • Inteligencia de negocios y vigilancia tecnológica
- 21 El desafío de la empleabilidad de los egresados universitarios
- 22 • Ecosistemas de innovación y PYMES

23 Asimismo para dar cumplimiento a todo lo anteriormente descrito acudimos
24 también a ustedes con el fin de solicitar el apoyo correspondiente para que
25 colaboradores interesados en participar de la totalidad del evento puedan
26 hacerlo inscribiéndose y cancelando mediante la página del Sexto Congreso a
27 través del siguiente link web: <http://sextocongresoredue.utn.ac.cr/>.

28 **VII-45** Instituto Nacional de Aprendizaje, URHC-S4S-2018, Mario Azofeifa Yen
29 Jefatura Regional Unidad Regional Huetar Caribe, Como respuesta al
30 comunicado SCMT-206-2018 en referencia a la nota enviada el 14 de agosto del
31 presente año firmada por los señores Frank León presidente de la Cámara de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 Turismo del Caribe Sur, el Sr. Johnny León presidente de la Asociación de
2 Desarrollo de Puerto Viejo y el Sr. Diego Fallas propietario del hotel La Isla Inn,
3 en donde se expresa la necesidad puntual y urgentes de contar con una
4 capacitación en el manejo de piscinas por parte de los hoteleros y comerciantes
5 del Caribe Sur y en donde también se brinda un comentario negativo en contra
6 del Instituto Nacional de Aprendizaje, con relación al servicio de capacitación el
7 cual está siendo solicitado obligatoriamente por el Ministerio de Salud.

8 Sobre este respecto y con la finalidad de aclarar varias aseveraciones y
9 comentarios contenidos en la nota antes referida me permito expresar con todo
10 respeto lo siguiente.

11 1. El INA a través del Centro de Formación Profesional de Talamanca lleva más
12 de 5 años impartiendo el programa de formación denominado "Operador de
13 Piscinas" el cual en cierto momento tenía una cualificación de técnico, pasando
14 luego a Trabajador Calificado con una duración de 80 horas lo que significan 3
15 semanas aproximadamente y no 3 meses como se expresa en la nota referida.

16 2. El presente año 2017 se impartió este curso a 15 participantes de la zona

17 3. Según conocimiento de la Cámara de Turismo, muchas de las personas que
18 probablemente forman parte de las 90 empresas que requieren el servicio de
19 formación no poseen documentación legal que les permita recibir dicha
20 capacitación, situación que ya se les había informado con anterioridad.

21 4. Con respecto a la duración del servicio de capacitación este es de 3 semanas
22 y no de tres meses como incorrectamente se indica, siendo inconcebible que la
23 empresa Font lo imparta únicamente en 3 días, por lo cual se aclara que la
24 curricula propia del servicio que imparte el INA fue desarrollada por un
25 funcionario especialista en este campo y forma parte de un Ente Rector en
26 materia de Tecnología de Materiales el cual en este caso es impartido por un
27 ingeniero químico, por lo tanto no puede de ninguna manera ser impartido en un
28 tiempo menor a las 80 horas estimadas para la correcta formación de las
29 personas que lo reciban.

30 Para finalizar reitero el compromiso del INA con la comunidad, con el comercio y
31 las instituciones públicas y privadas de esta provincia y del país, reiterando la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 disposición para coordinar las acciones pertinentes que permitan subsanar las
2 necesidades en cuanto a servicios de capacitación, asesorías técnicas, o
3 certificaciones se refiere para el Caribe Sur.

4 **VII-46** El suscrito, CHRISTOPHE (nombre) ORJAS (apellido) de único apellido
5 en tazon de mi nacionalidad francesa, mayor, casado una vez, empresario,
6 vecino de Limón; Talamanca, Cahuita, contiguo a Hotel El Colibrí Rojo, cedula
7 de residencia costarricense CIENTO VENTICINCO CERO CERO CERO
8 CIENTO CUARENTA QUINIENTO TRENTA Y CINCO pasaporte de su país
9 UNO SEIS A I DOS DOS UNO TRES OCHO, en mi condición de GERENTE con
10 facultades de APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA de PAZ ET
11 AMORE LIMITADA cédula de jurídica número – tres ciento dos —setecientos
12 treinta y dos mil, con domicilio en San José, Escazú, San Rafael, Avenida
13 Escazú, Edificio dos cero dos, oficina cuatro cero cuatro, cuarto piso; sociedad
14 propietaria de la finca del Partido de LIMÓN, con de Real CIENTO DIECIOCHO
15 MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO.CERO CERO CERO; cuya naturaleza es
16 terreno para construir, situado en el Distrito tercero Cahuita, Cantón Talamanca
17 de la provincia de LIMON y con las siguientes linderos: NORTE: Servidumbre
18 Agrícola en medio, Claudia Delfina Ortiz Chavaría y Rio Cocles; SUR: Rio
19 Cocles; ESTE: Rio Cocles; OESTE: Tomas Brown Nock. MEDIDA: Cinco mil
20 doscientos sesenta y dos metros cuadrados. PLANO: L-un millón ochocientos
21 sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve-dos mil quince, y en
22 representación de los vecinos del camino denominado "LOS ORTZ", me
23 presento ante ustedes para manifestar y solicitar muy respetuosamente lo
24 siguiente:

25 PRIMERO: Que mi representada es dueña actualmente de la finca indicada.

26 SEGUNDO: Que la propiedad en la actualidad no cuenta con acceso de camino
27 público.

28 TERCERO: Que según la sesión ordinaria número 254 del 28 de agosto del
29 2015, el consejo Municipal de Talamanca adoptó el Acuerdo #02 que indicaba
30 que el camino denominado como: "LOS ORTIZ" se declaraba como camino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 público y debería de intervenirse para el beneficio de sus vecinos y futuros
2 propietarios.

3 CUARTO: Que al día de hoy dicha intervención no ha sido realizada y que por
4 este motivo los vecinos no tenemos un camino adecuado para ingresar a
5 nuestras propiedades por lo que hemos decido realizar la presente solicitud a La
6 Municipalidad, para que ejecute dicho acuerdo y así pueda mejorar el acceso a
7 mi propiedad y a la de mis vecinos que se encuentran afectados.

8 Señalamos lugar para recibir notificaciones al correo electrónico
9 orjas23@gmail.com y como medio secundario al fax número 2519-9631 dirigido
10 a la atención del Licenciado Frederic Mathys.

11 **VII-47** Municipalidad de Tibás, DSC-ACD-506-08-18, EI CONCEJO MUNICIPAL
12 DE TIBÁS, en su ACUERDO IV-II en su SESIÓN ORDINARIA NO 122 celebrada
13 el día 28 de Agosto del 2018, dispuso lo siguiente:

14 11. Oficio SCMM-608-08-2018 del Sr. Giancarlo Casasola Chaves, Presidente
15 Municipal y Sra. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal de la
16 Municipalidad de Moravia, del 23 de agosto del 2018, dirigido al Alcalde de la
17 Municipalidad de Moravia, Sr. Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación
18 Pública, Concejos Municipales del país. Asunto: Moción presentada por el
19 Regidor Propietario Giancarlo Casasola Chaves, de la Sesión Ordinaria 121, 20
20 de agosto 2018, considerando la situación que enfrentan los nicaragüenses, por
21 tanto:

22 Se declare el cantón de Moravia LIBRE DE XENOFOBIA.

23 Solicitar al alcalde que la oficina administrativa del área de Gestión Social de la
24 Municipalidad de Moravia promueva campaña informativa sobre la crisis
25 humanitaria.

26 Se insta a las demás Municipalidades del país a declarar sus cantones libres de
27 xenofobia. Instar al señor Ministro de Educación Pública, Sr. Edgar Mora
28 Altamirano emitir directrices al cuerpo educativo para general conciencia en las
29 aulas sobre la situación en Nicaragua y sensibilización sobre la problemática que
30 enfrentan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 Solicitar a los medios de comunicación mantener una posición responsable ante
2 la situación migratoria que enfrenta Costa Rica.

3 Remitir el acuerdo al Comunicador Institucional para su divulgación en el sitio
4 web y redes sociales de la Municipalidad de Moravia.

5 Se conoce y se acuerda apoyar esta iniciativa.

6 SE SOMETE A VOTACION Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS
7 SEÑORES REGIDORES.

8 SE SOMETE A VOTACION DECLARAR EL ACUERDO DEFINITIVAMENTE
9 APROBADO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES
10 REGIDORES. ACUERDO FIRME.

11 **VII-48** Se recibe oficio AL-CPEM-026-2018, ASUNTO: Consulta Exp. 20.308, La
12 Comisión Permanente Especial de la Mujer, en su sesión ordinaria N.0 03
13 celebrada el día miércoles 5 de setiembre, aprobó una moción que dispuso
14 consultar su criterio sobre el proyecto de ley: Expediente N O 20.308 "LEY
15 CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES" el
16 cual me permito copiar de forma adjunta.

17 Se le agradecerá evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles,
18 de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea
19 Legislativa, según el cual: "Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere
20 respuesta a la consulta, se tendrá por entendido que el organismo consultado no
21 tiene objeción que hacer al proyecto".

22 De requerir información adicional, favor comunicarse por los teléfonos 2243-
23 2427 2243-2426 0 al fax 2243-2429 0 bien, al correo electrónico COMISION-
24 SOCIALES@asamblea.go.cr donde con todo gusto se la brindaremos

25 **VII-49** La suscrita ENCARNACIÓN GARCÍA VILA, de nacionalidad española,
26 mayor de edad, soltera, bióloga, vecina de Centro de Rescate Jaguar, Playa
27 Chiquita Limón, portadora de la cédula de residencia número uno siete dos
28 cuatro cero cero dos ocho uno cuatro uno cuatro ha constituido la FUNDACIÓN
29 LA CEIBA PRIMARY FOREST conforme a las leyes de la República de Costa
30 Rica, con cédula jurídica número 3-006-762742, con domicilio en la Provincia de
31 Limón, Cantón Talamanca, Distrito Cahuita, Playa Chiquita de Puerto Viejo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 doscientos metros al sur del Abastecedor Villas del Caribe, la cual tiene como
2 fines principales: el rescate, recuperación, conservación, investigación,
3 reproducción para repoblar, readaptación y reinserción de la fauna local al medio
4 natural, preservación de la fauna de una manera científica que les garantice
5 condiciones de vida adecuada y la exhibición con fines de educación ambiental
6 de la comunidad.

7 Con vista en lo anterior, respetuosamente solicitan a este Consejo se nombre al
8 miembro de la Junta Administrativa de la Fundación que corresponde designar a
9 la Municipalidad del catón donde se encuentra domiciliada la fundación, de
10 acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Fundaciones.

11 La suscrita recomienda para que sea nombrada y ocupe el cargo de miembro de
12 la Junta de

13 Administración de la Fundación designado por la Municipalidad del cantón, a la
14 señorita Nerea Irazábal Hidalgo, de nacionalidad española, mayor de edad,
15 soltera, administradora de recursos humanos, portadora de la cédula de
16 residencia número 172400269807, con domicilio en Puerto Viejo de Talamanca,
17 quién además de ser vecina de lugar, ha colaborado y está involucrada actual y
18 activamente con la Fundación.

19 **VII-50** Se recibe nota del Fiscal Auxiliar, Ministerio Público de Bribri.

20 Por requerirse de URGENCIA en la sumaria 18-000529-0597-PE-2 seguida en
21 contra de: MARVIN GÓMEZ BRAN Y OTRO por el delito de: INVASIÓN A LA
22 ZONA MARITIMO TERRESTRE en perjuicio de FREDDY ENRIQUE SOTO
23 ÁLVAREZ.

24 Sírvase certificar a este despacho si el Comité de Deportes rindió el respectivo
25 informe en cuanto a la utilización del dinero recibido el día 02 de junio del 2017,
26 mediante Acta Ordinaria por la suma de ₡250.000 colones.

27 El Regidor Pablo Bustamante, ese es el tema de la plata de Candy, con el
28 Comité de Deporte, eso fue un error que ella cometió.

29 **VII-51** Se recibe nota del Fiscal Auxiliar, Ministerio Público de Bribri.

30 Por requerirse de URGENCIA en la sumaria 18-000529-0597-PE-2 seguida en
31 contra de: MARVIN GÓMEZ BRAN Y OTRO por el delito de: INVASIÓN A LA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 ZONA MARITIMO TERRESTRE en perjuicio de FREDDY ENRIQUE SOTO
2 ÁLVAREZ.

3 Sírvase certificar a este despacho, si existe reglamento en la Municipalidad de
4 Talamanca, para disponer de las donaciones realizadas al Comité de Deportes.

5 **VII-52** Se recibe nota del Fiscal Auxiliar, Ministerio Público de Bribri.

6 Por requerirse en la sumaria seguida en contra de GINA STANFORD Y OTROS
7 por el delito de INVASIÓN ZONA MARITIMO TERRESTRE en perjuicio de LOS
8 RECURSOS NATURALES.

9 1- Sírvase remitir copia del plan regulador por parte de su oficina, y a su vez los
10 permisos otorgados en cada uno de los casos.

11 Sin más por el momento, se suscribe.

12 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

13 No se presentaron mociones por este Concejo Municipal

14 **ARTÍCULO IX Informe de comisiones**

15 No se presentaron informes de comisiones por este Concejo Municipal

16 **X: Asuntos Varios**

17 El Regidor Luis Bermúdez, veo el trabajo que se está haciendo, estoy contento,
18 tengo que decirlo, en esta semana, voy a ir hacer la inspección de unos
19 caminos, para que quede en actas, la Unión, carbón 1, los caminos que s están
20 haciendo en la noventa y seis, en Toro Amarillo, Verde, no sé, ir a verlos.

21 El Regidor Pablo Bustamante, ingeniero que día está disponible para ir hacer
22 esa inspección, porque eso de ir los regidores solos, de que valen.

23 El Regidor Luis Bermúdez, a mi si me vale porque yo soy de la Junta Vial y
24 representante de este Concejo, porque a mi me pueden traer papelito aquí, pero
25 yo soy los ojos de este concejo, Pablo no lo quiere reconocer, saludo él.

26 El Regidor Pablo Bustamante, yo nunca estuve de acuerdo que usted fuera a
27 Junta Vial, se lo dije.

28 El Regidor Luis Bermúdez, gracias a dios se ha trabajado bien, estaba viendo,
29 estaba viendo algo de una patente de licores de Maritza que antes lo tenía u
30 compa que se llama Beto, ya no lo tiene se alquiló, el vino hacer la gestiones y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 abajo le dijeron que tenía que volver hacer la solicitud, porque no entiendo si se
2 dejó claro que las patentes viejas no iban a perderse, que se iban a pasar a
3 licencias, Maritza tiene añales, quiero que se respete esto, porque así se quedó,
4 que las viejas se mantenían, no se la quisieron dar porque queda cerca de una
5 católica, pero Maritza está antes, vea el jueguito señor Alcalde, yo lo sabía, por
6 eso yo decía que después no dijeran que no, tengo que decirlo porque no soy
7 hipócrita es de la misma persona el bar.

8 El Regidor pablo Bustamante, la patente ya no existe, son licencias, si la señora
9 trajo la patente para cambiar sabemos que por requisitos no va a clasificar, pero
10 primero está el derecho, el licenciado lo sabe, fue fiscal por años, no podemos
11 maltratar a alguien que ha tenido el derecho por años, antes de la ley, porque si
12 fuera así Puerto Viejo se queda sin ninguna, en todas las cuadras hay una
13 iglesia, lo que se deben es de ajustar al pago, si es cantina, si es salón, nunca
14 se ha dicho que las viejas pierden el derecho.

15 El Lic. Héctor Sáenz, lo que se puede hacer es que el departamento actualice
16 las viejas ellos mismos, y las pasen a nuevas y se les notifique a los interesados,
17 es más fácil que ellos vengan acá, las que están, están, ellos el departamento
18 son las que tienen que actualizarlos y las patentes que está congeladas
19 desaparecerlas.

20 El Regidor Pablo Bustamante, exacto, así lo deberían de hacer señor Alcalde,
21 buscar una solución, yo fui uno de los que peleo por esto, o que vengan los
22 patentados de patentes viejas, se le hace la nota de asesoría legal, con el visto
23 bueno, se manda a tributario, no es un trámite más allá de lo complicado, y que
24 quede listo, siempre he dicho y he mantenido mi posición yo siempre hable del
25 inquilinato de patentes, no de las que tienen algunos patentados por años.

26 El Lic. Héctor Sáenz, es más práctico que valla la administración, y que no se
27 haga complicado el trámite, es hacer un censo de las que hay y pasarlas a
28 licencias, que se actualicen, se modifiquen, se ajusten al nuevo pago y las
29 congeladas que se vallan.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 El Regidor Luis Bermúdez, las patentes viejas estaban pagando como licencia,
2 es injusto porque acuérdesese que se decía que no se iban a dar hasta que no
3 hubiera un Pan Regulador.

4 El Alcalde Municipal, hay que pelear en este caso con los diputados que son los
5 que aprueban las leyes verdad.

6 El Regidor Luis Bermúdez, entonces que quiere decir que Pablo nos engañó a
7 todos.

8 El Regidor Pablo Bustamante, compañeros quiero decirles algo, fuera de este
9 tema, que ya es ley y con eso no podemos hacer nada, hay que ver con lupa
10 bien lo del presupuesto, porque no entiendo, se modifican cosas como
11 combustible, que se supone que están previsto para el transcurso del año, por
12 que vean se les dijo al pueblo que venían maquinarias, hay que ver cuando se
13 venga ese huracán encima, que se les va a decir al pueblo, a mí sí me
14 preocupa, entonces lo que se debe hacer señor Alcalde, Regidores, mejor que
15 no se publique nada, hasta que las cosas estén en firme y seguras, para no
16 estar engañando al pueblo.

17 La Síndica Cándida Salazar Buitrago, para el Alcalde sería, pregunto será que
18 se puede modificar para ayudar unos proyectos pequeños, ayudas sociales a
19 dos colegios, Katsi y Boca Urén con instrumentos musicales para banda, el año
20 pasado se había metido y no se sabe nada dicen, que le pregunte a usted
21 porque ellos a según lo que me dijeron, es que es imposible.

22 El Alcalde Municipal, sería para el otro año doña Cándida, ya para este nos e
23 puede.

24 El Regidor Pablo Guerra, señor Alcalde y Ingeniero solo recordar el compromiso
25 que se tiene con los Cabecares, con lo del acueducto.

26 El Alcalde Municipal indica, que ya se estamos en eso, nos vamos a empezar.

27 El Ing. Ignacio León, se tiene previsto subir el lunes diez, pero vamos a ver
28 porque se viene lo de la huelga.

29 La Regidor Dinorah Romero, me avisa para ir.

30 El Regidor pablo Guerra, a mí también, yo quiero ir.

31 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 Acuerdo 1

2 Se recibe oficio Municipal AT-I.506-2018, Reciban un cordial saludo. Por medio
3 de la presente, remito oficio DIR-UTG-4262018 suscrito por el Director de la
4 UTGV municipal Ing. Manuel Ignacio León Guido el cual solicita la ampliación de
5 la contratación directa 2018CD-000034-01 descrita como CONTRATACION DE
6 MAQUINARIA PARA LA UTGV MUNICIPAL, dicha ampliación se realiza de
7 acuerdo a los siguientes puntos del cartel de contratación: Punto 3,
8 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS, Concejo Municipal: órgano competente para
9 dictar el acto de adjudicación, conocer y aprobar o improbar las modificaciones
10 de contrato, reajuste de precios, resolver o rescindir el proceso, según
11 corresponda en la ejecución del contrato.

12 Punto 16, MODIFICACIONES, Las Partes podrán modificar las funciones del
13 contrato de mutuo acuerdo y por escrito, siempre que estas modificaciones
14 generen un beneficio a la Municipalidad destinataria del servicio.

15 Dicha ampliación corresponde únicamente a: Alquiler de retroexcavadora por un
16 periodo adicional de 250 horas. **ACUERDO APROBADO POR CUATRO**
17 **VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE**
18 **CERDAS.**

19 Acuerdo 2

20 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA, Por medio de la presente el
21 suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
22 departamento de Proveduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
23 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
24 CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CALLE GUAJIRO en la
25 contratación: CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000133-01 "CONSTRUCCIÓN
26 DE PUENTE VEHICULAR CALLE GUAJIRO"

27 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por MARIO
28 ALBERTO BRENES JIMENEZ, por un monto de ₡12.400.000.00 (doce millones
29 cuatrocientos mil colones exactos), además de que cuenta con las
30 especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al contenido
31 económico presupuestado y concuerda con la estimación presupuestaria



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 realizada por el Departamento solicitante, de acuerdo a lo anterior es admisible
2 para contratar. **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO**
3 **A VOTAR EL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.**

4 **Acuerdo 3**

5 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA, Por medio de la presente el
6 suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
7 departamento de Proveduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
8 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
9 CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE RIO CARBON en la
10 contratación: CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000134-01
11 “CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE RIO CARBON”

12 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por
13 AGROPECUARIA LOMA DEL BUEY SOCIEDAD ANÓNIMA, por un monto de
14 ₡15.801.150.00 (quince millones ochocientos un mil ciento cincuenta colones
15 exactos), además de que cuenta con las especificaciones técnicas solicitadas en
16 previo cartel, se ajusta al contenido económico presupuestado y concuerda con
17 la estimación presupuestaria realizada por el Departamento solicitante, de
18 acuerdo a lo anterior es admisible para contratar. **ACUERDO APROBADO POR**
19 **UNANIMIDAD.**

20 **Acuerdo 4**

21 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA, Por medio de la presente el
22 suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
23 departamento de Proveduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
24 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
25 CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE CALLE EL PARQUE en la
26 contratación: CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000135-01
27 “CONSTRUCCIÓN DE ALETONES EN PUENTE CALLE EL PARQUE”

28 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por
29 COMERCIALIZADORA DEL CARIBE SUR HYLTON Y GONZÁLEZ SOCIEDAD
30 ANÓNOMA, por un monto de ₡6.700.000.00 (seis millones setecientos mil
31 colones exactos), además de que cuenta con las especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 solicitadas en previo cartel, se ajusta al contenido económico presupuestado y
2 concuerda con la estimación presupuestaria realizada por el Departamento
3 solicitante, de acuerdo a lo anterior es admisible para contratar. **ACUERDO**
4 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5 **Acuerdo 5**

6 SE RECIBE EXPEDIENTE DE PROVEEDURÍA, Por medio de la presente el
7 suscrito, José Pablo Cordero Hernández en calidad de encargado del
8 departamento de Proveduría de la Municipalidad de Talamanca, indica que la
9 oferta que obtuvo un 100% en el proceso de contratación directa para la
10 COMPRA DE 100 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 100 DIARIOS DE HIGIENE
11 PERSONAL en la contratación: CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000123-01
12 “COMPRA DE 100 DIARIOS DE ALIMENTACIÓN Y 100 DIARIOS DE HIGIENE
13 PERSONAL”

14 Por tanto, este departamento indica que la oferta presentada por 3-101-588834
15 S.A., por un monto de ₡8.298.499.96 (ocho millones doscientos noventa y ocho
16 mil cuatrocientos noventa y nueve colones con 96/100), además de que cuenta
17 con las especificaciones técnicas solicitadas en previo cartel, se ajusta al
18 contenido económico presupuestado y concuerda con la estimación
19 presupuestaria realizada por el Departamento solicitante, de acuerdo a lo
20 anterior es admisible para contratar. **ACUERDO APROBADO POR**
21 **UNANIMIDAD.**

22 **Acuerdo 6**

23 Por medio de la presente solicito la juramentación de la nueva junta directiva del
24 Comité de Caminos de la Comunidad de Tuba Creek, siendo que la junta
25 directiva anterior cumplió su periodo el 8 de abril del 2018 y mediante asamblea
26 en la comunidad de Tuba Creek celebrada el pasado 3 de Agosto del 2018, con
27 la participación de 17 vecinos de la comunidad, se eligió la siguiente junta
28 directiva:

| NOMBRE | CEDULA | PUESTO |
|--------------------------|--------------|------------------|
| María Martínez Díaz | 122200765702 | Presidenta |
| Alejandro Vindas Otárola | 1-801-455 | Vice- residente. |



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

| | | |
|-----------------------------|-----------|----------------------|
| Carlos Jiménez Morales | 7-045-866 | Secretario |
| Francisco Ureña Sánchez | 3-230-514 | Tesorero |
| Nelson Salguera Sequeira | 2-498-670 | 1 ^o Vocal |
| Jenny Arias Jiménez | 7-122-876 | 2 ^o Vocal |
| Carlos Luis Salazar Salazar | 7-027-913 | 3 ^o Vocal |
| Sergio Torres Guido | 5-312-119 | Fiscal |

1 **NOTA: María Martínez Díaz, Alejandro Vindas Otárola, Jenny Arias Jiménez,**
2 **Carlos Luis Salazar Salazar. Los mismos fueron juramentados en la sesión**
3 **municipal. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4 **Acuerdo 7**

5 Se recibe nota del Asesor Legal, donde les adjunta expediente de RECURSO
6 DE APELACION del señor FRANK MC KENZIE PETERKIN, en donde solicita se
7 acoja el recurso de apelación de la sesión extraordinaria 56 del 13 de junio del
8 2018 referido a un USO DE SUELO OTORGADO al señor CRISTOBAL
9 PUERTO ESPINOZA Y que indica que él es el propietario se dicho terreno por
10 cuanto dicha fracción del mismo pertenece a una señora fallecida de nombre
11 VITA COLEMAN JACKSON y que él lo adquirió a través de terceras personas
12 que fueron vendidas por un hijo de esta de nombre REUYNER COLEMAN
13 JACKSON y que este se lo vendió a la señora MARLENE JOSEPH JAKCSON.
14 LO PROCEDENTE EN ESTE CASO, ES REMITIR LA APELACIÓN A LA
15 SECCIÓN ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
16 ADMINISTRATIVO PARA QUE SE CONOZCA EL RECURSO DE APELACIÓN.
17 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL**
18 **REGIDOR PABLO BUSTAMANTE CERDAS.**

19 **Acuerdo 8**

20 Se recibe nota de; Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo, Asociación
21 de Desarrollo Integral Asociación de Desarrollo de Manzanillo de Cahuita
22 Cámara de Turismo y Comercio Asociación de Organizaciones Comunicado
23 Caribe Sur, Nosotros, La comunidad de Caribe Sur, Municipalidad de
24 Talamanca, organizaciones no gubernamentales de la zona, sector turismo del
25 Caribe Sur, y todos las personas que viven y tienen intereses en dicha zona,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 urgimos de una resolución sobre la acción de inconstitucionalidad interpuesta
2 contra la Ley de Reconocimiento de los Derechos de los Habitantes del Caribe
3 Sur, No 9223 del 20 de marzo del 2014, que se tramita en dicha Sala bajo el
4 Expediente No 14-19174-0007-CO.

5 La ley tiene que ser pronta y cumplida, el caso se presentó a sala cuarta ya hace
6 más de 4 años, para su resolución, que afecta la situación jurídica de dicha
7 zona.

8 La municipalidad de Talamanca la más afectada, pues siendo la municipalidad
9 más pobre de Costa Rica, con área de zonas protegidas del 95 por ciento,
10 además a las zonas costeras una inseguridad jurídica, para el desarrollo formal
11 de establecimientos de negocios ecológicos, turísticos, habitacionales, lo hacen
12 imposibles cuando las personas ya tienen más de 4 años para que den una
13 resolución.

14 La zona por falta de trabajo y negocios, cae en depresión y florecen negocios
15 clandestinos y drogas. La Ley No 9223 fue el resultado de un compromiso del
16 Estado costarricense ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Fue
17 convocada por el Poder Ejecutivo y aprobada por amplia mayoría del Poder
18 Legislativo, siguiendo los lineamientos del Poder Judicial, ante la inminencia del
19 desalojo de esas poblaciones, debido a las consecuencias legales que el citado
20 error entrañaba. Esta Ley trajo la adecuada solución a lo que el Décimo Octavo
21 Informe del Estado de la Nación calificó como el conflicto socio ambiental más
22 grande del país.

23 Tan importante proceso que involucró el máximo organismo regional sobre los
24 Derechos Humanos, los tres Poderes de la República y los miles de ciudadanos
25 del Caribe Sur.

26 La claridad jurídica es motor para el desarrollo de cualquier zona del mundo y
27 nuestra zona preciosa, se ha visto afectada pues nadie se siente seguro de
28 invertir y el SINAC y la Municipalidad no tienen claridad hasta que este fallo no
29 se concrete.

30 Señores sala cuarta , ya es suficiente el tiempo para dar esta resolución , el
31 tiempo se agotó , pues las personas que vivimos allí , siempre hemos pedido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 trabajar dignamente , y sin una seguridad jurídica nadie se siente seguro y no
2 nos gusta ver nuestra querida zona como tierra de nadie, pues hace 4 años
3 estamos esperando esta resolución.

4 Queremos trabajar y ustedes nos tienen secuestrados, por falta de una
5 resolución.

6 **CONSIDERANDO:**

7 Que en la Sala Constitucional bajo el expediente 14-19174-007-CO existe una
8 acción de Inconstitucionalidad contra la Ley de Reconocimiento de los derechos
9 de los Habitantes del Caribe sur ley 9223: y ante la solicitud de las
10 organizaciones No Gubernamentales, grupos organizados y organizaciones
11 turísticas, vecinos y personas afectadas por los derechos de esas personas y
12 por la necesidad de contar con la estabilidad que garantiza esa ley.

13 **POR LO TANTO:**

14 Mocionamos para que éste Concejo Municipal se sirva solicitar respetuosamente
15 a la Sala Constitucional dentro del marco de sus competencias y dentro de las
16 posibilidades de trabajo se pueda dictar la resolución de fondo de dicha ACCION
17 DE INCOSTITUCIONALIDAD dentro del expediente 14-19174-007-CO y poder
18 contar con ese necesario instrumento las comunidades del Caribe Sur

19 Dispéñese del trámite de Comisión y declárese acuerdo firme. **ACUERDO**
20 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

21 **Acuerdo 9**

22 Se recibe nota del Diputado Pedro Muñoz, de la fracción de la Unidad Social
23 Cristiana que dice; Asunto: Creación de la Oficina del Adulto Mayor. En proceso
24 acelerado del crecimiento de la población adulta mayor a nivel nacional, hace
25 necesario que los gobiernos establezcan planes y programas tendientes a
26 mejorar: las condiciones de vida de la población adulta mayor, garantizándoles
27 los derechos de participación independiente, cuidados, autorrealización y
28 dignidad. Este siglo sorprendió a muchas sociedades en el 'rundo sin estar
29 preparadas para responder a las necesidades de los adultos mayores.

30 Ningún gobierno local puede aspirar a un verdadero desarrollo de su Cantón si
31 no incluye la visión y las necesidades de los adultos mayores en todas sus



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 políticas públicas. Por tal motivo, me permito instarlos a la creación de éstas,
2 además, invitarlos a referirse a la oportunidad de orear esta 'oficina en su
3 Cantón, como dependencia directa de la Municipalidad. No omito manifestar
4 que, existe intención de gestionar el contenido presupuestario a éstas oficinas.
5 De este modo, estas oficinas serían el más importante y quizá el único espacio
6 realmente cercano a esta población.

7 Lo anterior, con base el ejercicio de las facultades y responsabilidades propias
8 del carro de Diputado de la Asamblea Legislativa y con fundamento en los
9 artículos 27 y 30 de la Constitución Política y el artículo 32, siguientes y
10 concordantes de la Jurisdicción Constitucional- Por lo cual le solicito atender
11 esta solicitud dentro de los plazos de ley. Comunicar a pedro@pedromunoz.cr o

12 gabriela.bolanos@asambleas.go.cr. **ACUERDO APROBADO POR**
13 **UNANIMIDAD.**

14 **Acuerdo 10**

15 Se recibe nota de Yorleni Obando Guevara, Secretaria del Concejo de la
16 Municipalidad de Talamanca que dice; Por este medio reciban un cordial saludo
17 de mi parte, la presente es para solicitarles la aprobación de diez (10) días de
18 vacaciones del periodo que tengo pendiente (42 días), correspondiente a los
19 años 2016 y 2017, para comenzarlas a disfrutar a partir del miércoles 5 de
20 setiembre de 2018.

21 Siendo aprobada esta solicitud estaría ingresando a mis labores Dios mediante
22 el miércoles 19 de setiembre de 2018. **ACUERDO APROBADO POR**
23 **UNANIMIDAD.**

24 **Acuerdo 11**

25 Señores consejo municipal Talamanca

26 Reciba un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael
27 tuba Creek. Nos dirigimos a ustedes para solicitar una licencia de licor temporal
28 para ser explotada el día 08 de setiembre del 2018 para el beneficio de recaudar
29 fondos a favor de los proyectos comunales. Esperando contar con su
30 colaboración se despide presidente Elías Villareal Martínez y secretaria Damaris
31 Gómez Villareal. ADEMÁS DE INDICARLE QUE DEBE ENTREGAR INFORME



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 ECONÓMICO A ESTE CONCEJO DE LO RECAUDADO DURANTE LA
2 ACTIVIDAD. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3 **Acuerdo 12**

4 Se recibe nota del señor David Morales López, Estimados señores:

5 Reciban un cordial saludo.

6 Yo, David Morales López, cédula: 701430067, por este medio le solicito una
7 licencia temporal de licores para los días 15 y 16 de septiembre del presente
8 año. Esto con el fin de recaudar fondos para manutención de la plaza de futbol
9 de mi comunidad Watsi y la compra de un uniforme para el equipo de veteranos
10 que estoy formando en mi comunidad . De antemano les agradezco toda la
11 ayuda que me puedan brindar. Dado que el comité de deportes se encuentra
12 inactivo, este Concejo toma el acuerdo de aprobar el otorgamiento de la licencia
13 temporal de licor. ADEMÁS DE INDICARLE QUE DEBE ENTREGAR UN
14 INFORME ECONÓMICO UNA VEZ TERMINADA LA ACTIVIDAD. **ACUERDO**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16 **Acuerdo 13**

17 Se recibe nota de los vecinos de la comunidad Namu Wôkir.

18 Les saludo a la distancia deseándoles éxitos en sus quehaceres por el bien del
19 cantón de Talamanca.

20 El propósito por el cual le escribimos es con el fin de solicitarle apoyo para una
21 eventual entrada de la maquinaria de la Municipalidad a la comunidad de Namu
22 Wôkir. Para construir una calle de 2700 metros, aproximadamente esto en
23 beneficio de muchos estudiantes que van a la escuela y al colegio y estudiantes
24 del CINDEA. Además circulan personas adultas por lo que se le torna peligrosa,
25 en tiempos de lluvia se hace casi intransitable. La calle se le denominada "Alto
26 Kumbli". Dicha calle queda entrando por la calle que empieza tal y como se le
27 indica en el croquis que se le adjunta a esta nota. Los invitamos a recorrer el
28 trayecto en el monto que lo desee.

29 Argumento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 Al construirse esta calle beneficia a 15 familias que salen de allí, tanto para el
2 estudio, emergencia o para sacar diferentes tipos de productos. Adjuntamos
3 visto bueno de la Junta de vecino

4 Agradecemos de todo corazón el aporte que nos puedan brindar. **ACUERDO**
5 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6 **Acuerdo 14**

7 Se recibe nota de los vecinos de la comunidad de Amubri, Les saludo a la
8 distancia deseándoles éxitos en sus quehaceres por el bien del cantón de
9 Talamanca.

10 El propósito por el cual le escribimos es con el fin de solicitarle apoyo para una
11 eventual entrada de la maquinaria de la Municipalidad a la comunidad de
12 Amubri.

13 Para construir una calle de 1200 metros, esto en seguimiento de la calle
14 denominada "El Naranja" Dicha calle queda entrando por la calle que empieza a
15 terminal de la autopista de Amubri, carretera a Kachabri, o bien de la pulpería de
16 Norberto Torres, 50 metros Este.

17 Más conocido como entrada de Cayetano. **ACUERDO APROBADO POR**
18 **UNANIMIDAD.**

19 **Acuerdo 15**

20 La suscrita ENCARNACIÓN GARCÍA VILA, de nacionalidad española, mayor de
21 edad, soltera, bióloga, vecina de Centro de Rescate Jaguar, Playa Chiquita
22 Limón, portadora de la cédula de residencia número uno siete dos cuatro cero
23 cero dos ocho uno cuatro uno cuatro ha constituido la FUNDACIÓN LA CEIBA
24 PRIMARY FOREST conforme a las leyes de la República de Costa Rica, con
25 cédula jurídica número 3-006-762742, con domicilio en la Provincia de Limón,
26 Cantón Talamanca, Distrito Cahuita, Playa Chiquita de Puerto Viejo doscientos
27 metros al sur del Abastecedor Villas del Caribe, la cual tiene como fines
28 principales: el rescate, recuperación, conservación, investigación, reproducción
29 para repoblar, readaptación y reinserción de la fauna local al medio natural,
30 preservación de la fauna de una manera científica que les garantice condiciones



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 117 del 07/09/2018

1 de vida adecuada y la exhibición con fines de educación ambiental de la
2 comunidad.

3 Con vista en lo anterior, respetuosamente solicitan a este Consejo se nombre al
4 miembro de la Junta Administrativa de la Fundación que corresponde designar a
5 la Municipalidad del catón donde se encuentra domiciliada la fundación, de
6 acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Fundaciones.

7 La suscrita recomienda para que sea nombrada y ocupe el cargo de miembro de
8 la Junta de

9 Administración de la Fundación designado por la Municipalidad del cantón, a la
10 señorita Nerea Irazábal Hidalgo, de nacionalidad española, mayor de edad,
11 soltera, administradora de recursos humanos, portadora de la cédula de
12 residencia número 172400269807, con domicilio en Puerto Viejo de Talamanca,
13 quién además de ser vecina de lugar, ha colaborado y está involucrada actual y
14 activamente con la Fundación. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

15 **ARTÍCULO XII: Clausura**

16 **Siendo las quince horas con veinte minutos, el señor Presidente Municipal**
17 **da las gracias a sus compañeros y da por concluida la Sesión-----**

18 -----

19

20 Leysbene Salas Mendoza

Pablo Guerra Miranda

21 Secretaria

Presidente

22

23 lsm